

# **INFORME ANUAL 2017**

## **SOUTHERN COPPER CORPORATION**

#### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Southern Copper Corporation (“SCC”) durante 2017. SCC se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.”

Andrés Ferrero G.  
Asesor Legal General

Raúl Jacob Ruisánchez  
Vicepresidente de Finanzas,  
Principal Funcionario de Finanzas

INFORMACIÓN SOBRE CONVERSIÓN: Todos los tonelajes en esta memoria están expresados en toneladas métricas a menos que se indique lo contrario; para convertirlos a toneladas cortas se debe multiplicar por 1.102. Todas las distancias están en kilómetros, para convertirlas a millas se debe multiplicar por 0.62137. Todas las onzas son onzas troy. Todas las cantidades en U.S. dólares representan cantidades de dólares históricos, donde corresponda, o los dólares equivalentes de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos. “SCCO”, “SCC”, “Southern Copper” o la “Compañía” incluyen a Southern Copper Corporation y sus subsidiarias consolidadas.

CONTENIDO	PÁGINA
CARTA A LOS ACCIONISTAS	4
ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN	6
RESERVAS DE MINERAL DE COBRE	7
DATOS FINANCIEROS Y ESTADÍSTICOS	8
PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE CAPITAL Y EXPLORACIONES (EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN)	9
ACCIONES AMBIENTALES Y SOCIALES	11
RESULTADOS DE OPERACIONES Para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015	19
COMPROMISO - ASUNTOS AMBIENTALES	21
INFORMACIÓN GENERAL DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO RESPECTO DE LA ENTIDAD EMISORA	27
MIEMBROS DEL DIRECTORIO	47

## CARTA A LOS ACCIONISTAS

Durante el 2017, Southern Copper Corporation ha continuado viendo el beneficio de sus programas de expansión y de reducción de costos, lo que a pesar del incremento del 18% en los precios de diésel durante este período, produjo una reducción del costo en efectivo de \$0.95 a \$0.92 por libra, el más bajo de la industria. También continuamos con nuestro programa de inversiones de capital por encima de \$1,000 millones anuales. Consideramos que con estas acciones estamos en una buena posición para tomar ventaja de un ambiente de precios favorables.

En el 2018, completaremos la expansión de Toquepala en Perú, añadiendo 100,000 toneladas a nuestra producción de cobre anual, permitiéndonos alcanzar un millón de toneladas de capacidad de producción anual de cobre, con un aún menor costo en efectivo por libra de cobre.

Nuestra empresa, Southern Copper, está en una posición única para continuar entregando un rendimiento mejorado, un crecimiento sostenible y un valor superior. Nuestras operaciones de bajo costo, junto con una amplia y alta calidad de reservas localizadas en economías con grados de inversión, continúan ofreciendo oportunidades altamente atractivas de crecimiento. Adicionalmente, nuestra robusta estructura de capital provee la flexibilidad financiera y estratégica requerida para su ejecución.

Para el año 2018 tenemos previsto invertir \$1,748.2 millones en proyectos de capital. En la mina Buenavista del Cobre en México hemos contemplado la instalación de una nueva concentradora para producir 80 mil toneladas de zinc y 20 mil toneladas adicionales de cobre por año, con la finalidad de duplicar nuestra capacidad actual de producción de zinc. En Pilares – Sonora es un proyecto que consiste de una operación de mina a tajo abierto con una capacidad de producción de 35,000 toneladas de cobre en concentrados. El mineral será transportado por camiones desde el tajo a las trituradoras primarias de la concentradora de cobre La Caridad.

El 2017 iniciamos nuestro nuevo plan estratégico para producir un millón de toneladas de cobre fino, volumen que alcanzaremos con la puesta en operación de la ampliación de la concentradora Toquepala a mediados del 2018, y para el 2023 esperamos alcanzar 1.5 millones de toneladas de cobre. Estamos convencidos de que lo lograremos.

Nuestras reservas de cobre superan los 70 millones de toneladas de contenido de cobre, lo que nos da una expectativa de vida de mina de 63 años al ritmo de producción actual. Consideramos que SCC es la mejor compañía en su clase en la generación de flujo de caja.

En nuestras operaciones en Perú disponemos de un presupuesto de capital total de \$2,900 millones de los cuales \$1,620 millones han sido ya invertidos. Con una inversión de \$1,255 millones, está en desarrollo el proyecto de expansión de Toquepala, que incrementará la producción de cobre en 100,000 toneladas para alcanzar 245,000 toneladas en 2019, un aumento de 69%.

En 2017, en la mina Cuajone, terminamos el proyecto de triturado y acarreo del mineral mediante la instalación de una trituradora primaria en el tajo de la mina y un sistema de fajas de 7 kilómetros para transportar el mineral a la concentradora, reemplazando el acarreo por ferrocarril. Esto ha reducido el consumo de combustibles fósiles, así como

generado ahorros operativos por \$23 millones anuales. La inversión total en este proyecto fue \$226 millones.

Consideramos que Southern Copper cuenta con fundamentos sólidos que garantizan su éxito empresarial, así como un retorno adecuado que nos permite financiar -en simultáneo-, tanto el desarrollo de proyectos productivos, como importantes programas sociales que ejecutamos en cada uno de los países donde estamos presentes, beneficiando a las poblaciones vecinas a nuestras sedes operativas.

A nombre del Directorio de Southern Copper Corporation expresamos nuestro agradecimiento a todo el personal por su esforzado trabajo y dedicación, a nuestros clientes por sus reiteradas muestras de confianza y lealtad y, a ustedes, nuestros accionistas, por su permanente apoyo.

GERMÁN LARREA MOTA VELASCO  
Presidente del Directorio

OSCAR GONZÁLEZ ROCHA  
Presidente Ejecutivo

ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN  
 Southern Copper Corporation y Subsidiarias  
 Estadísticas de Producción. Datos seleccionados por cinco años

		2017	2016	2015	2014	2013
Producción de Mina	(toneladas)					
Material minado	(miles)	743,163	742,935	764,532	758,965	641,456
Cobre en concentrados		711,720	715,360	569,072	532,291	498,361
Cobre ESDE		165,259	184,595	173,921	144,308	118,658
Total de cobre		876,979	899,955	742,993	676,599	617,019
Molibdeno en concentrados		21,328	21,736	23,347	23,120	19,897
Zinc en concentrados		68,665	73,984	61,905	66,614	99,372
Plata en concentrados	(miles de onzas)	15,926	16,172	13,288	12,992	13,513
Producción de fundición/refinería						
Cobre		617,853	591,339	597,945	561,939	545,082
Zinc		104,402	106,093	100,576	92,133	97,692
Plata	(miles de onzas)	13,688	15,196	13,638	13,348	15,572
Toquepala						
Material minado	(miles)	203,778	209,064	193,013	211,202	169,808
Cobre contenido en concentrados		122,949	116,525	119,427	114,828	110,691
Molibdeno en concentrados		4,184	6,324	7,924	6,100	4,662
Cuajone						
Material minado (miles)		149,265	175,009	191,651	182,812	173,277
Cobre contenido en concentrados		158,105	171,448	178,187	178,337	168,582
Molibdeno en concentrados		3,746	3,926	4,444	4,001	3,133
Fundición/refinerías Perú						
ESDE		25,093	24,880	24,167	25,675	28,400
Concentrados fundidos		1,153,486	1,070,588	1,143,682	1,022,536	1,072,826
Blisters producidos		1,793	929	2,800	-	1,670
Ánodos producidos		345,847	322,567	338,893	303,939	322,637
Cátodos producidos		291,373	270,183	280,587	257,926	271,035
Mexicana de Cobre - Caridad						
Material minado	(miles)	98,534	98,435	94,283	91,454	88,595
Cobre contenido en concentrados		106,271	104,949	103,861	101,062	96,863
Molibdeno en concentrados		9,934	9,911	10,040	10,800	11,742
Buenavista						
Material minado	(miles)	288,716	257,395	282,954	271,026	206,710
Cobre contenido en concentrados		135,690	140,661	142,025	132,853	115,813
Fundición/refinerías México						
ESDE		140,166	159,715	149,754	118,633	90,258
Concentrados fundidos		997,657	1,004,829	933,403	926,427	722,597
Ánodos producidos		270,213	267,843	256,252	258,000	220,775
Cátodos producidos		228,062	224,158	213,360	204,302	188,005
Alambrón producido		133,100	144,516	138,180	129,078	126,800
Minas Subterráneas						
Contenido en concentrados	(toneladas)					
Zinc		68,665	73,984	61,905	66,614	99,372
Plomo		20,246	24,385	20,693	22,286	23,918
Cobre contenido en concentrados		5,486	6,428	5,593	5,211	6,412
Plata	(miles de onzas)	4,760	5,622	4,995	4,945	6,170
Oro	(miles de onzas)	5,428	6,420	4,697	4,857	5,493

## RESERVAS DE MINERAL

Tenemos la posición de las reserva de cobre más grande del mundo. Nuestras reservas de cobre, al 31 de diciembre de 2017, totalizaban 70.6 millones de toneladas de contenido de cobre, calculadas a un precio de \$2.90 por libra (En 2017, los precios del cobre en LME y COMEX fueron \$2.80), de la siguiente manera:

<b><u>Cobre contenido en las reservas de mineral</u></b>	<b><u>Miles de toneladas</u></b>
México	31,286
Perú	24,421
IMMSA	233
Proyectos en Desarrollo	14,685
<b>Total</b>	<b><u>70,625</u></b>

Para mayor información sobre nuestras reservas de mineral sírvase ver “Reservas de Mineral” en la página 45 de nuestro Formulario 10-K 2017.

## DATOS FINANCIEROS Y ESTADÍSTICOS SELECCIONADOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Southern Copper Corporation y Subsidiarias  
 Datos financieros y estadísticos seleccionados por cinco años  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de

(en millones de dólares, excepto por los montos por acción y trabajadores)	2017	2016	2015	2014	2013
Estado de Resultados Consolidado					
Ventas netas	<b>\$6,654.5</b>	\$5,379.8	\$5,045.9	\$ 5,787.7	\$5,952.9
Costo y gastos operativos	<b>\$4,035.6</b>	3,815.6	3,631.5	3,555.0	3,420.8
Resultado de operación	<b>2,618.9</b>	1,564.2	1,414.4	2,232.7	2,532.1
Participación no controladora de las Acciones de inversión en los ingresos de la Sucursal del Perú	<b>3.9</b>	2.3	4.7	4.9	5.7
Utilidad neta atribuible a SCC	<b>\$728.5</b>	\$ 776.5	\$ 736.4	\$ 1,333.0	\$1,618.5
Montos por acción					
Utilidad neta atribuible a SCC - básica y diluida	<b>\$0.94</b>	\$ 1.00	\$ 0.93	\$ 1.61	\$ 1.92
Dividendos pagados	<b>\$0.59</b>	\$ 0.18	\$ 0.34	\$ 0.46	\$ 0.68
Balances generales consolidados					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	<b>\$1,004.8</b>	\$ 546.0	\$ 274.5	\$ 364.0	\$1,672.7
Total Activos	<b>\$13,780.1</b>	13,234.3	12,593.2	11,393.9	10,970.0
Deuda Total	<b>5,957.1</b>	5,954.2	5,951.5	4,180.9	4,178.9
Total Patrimonio	<b>\$6,149.4</b>	\$ 5,870.9	\$ 5,299.2	\$ 5,836.6	\$5,561.8
Estado de flujos de efectivo					
Efectivo generado por actividades de operación	<b>1,976.6</b>	\$ 923.1	\$ 879.8	\$ 1,355.9	\$1,859.1
Dividendos pagados	<b>456.1</b>	139.3	271.2	381.0	573.8
Gastos de capital	<b>1,023.5</b>	1,118.5	1,149.6	1,529.8	1,703.3
Depreciación y Agotamiento	<b>671.1</b>	\$ 647.1	\$ 510.7	\$ 445.0	\$ 396.0
Capital accionario					
Acciones comunes en circulación (miles)	<b>773,028</b>	773.0	775.9	812.6	835.3
NYSE Precio - máximo	<b>\$ 47.63</b>	\$34.98	\$33.14	\$ 33.54	\$41.96
Precio - mínimo	<b>\$ 32.38</b>	\$22.29	\$24.40	\$ 26.08	\$24.78
Valor en libros por acción	<b>7.90</b>	7.54	6.78	7.14	6.62
P/E ratio	<b>50.35</b>	31.82	28.19	17.52	14.95
Ratios financieros					
Activo corriente a Pasivo corriente	<b>2.71</b>	2.57	2.70	2.07	4.36
Deuda como porcentaje de capitalización (1)	<b>44.4%</b>	47.7%	48.9%	37.3%	29.2%
Trabajadores (al final del año)	<b>13,135</b>	13,414	13,024	12,735	12,665

(1) Representa la deuda neta dividida por la deuda neta más el patrimonio. La deuda neta es la deuda total menos el efectivo y equivalente de efectivo.



## **Programas de Inversión de Capital y Exploraciones (Expansión y Modernización)**

Hicimos inversiones de capital por \$1,023.5 millones en 2017, \$1,118.5 millones en 2016, y \$1,250.0 millones en 2015 (incluyendo la adquisición de El Pilar). Las inversiones de capital en el 2017 fueron 8.5% menores comparadas con las de 2016 y representaron 140% de nuestros ingresos. Nuestro programa de crecimiento está en marcha y está orientado al desarrollo de todo el potencial productivo de nuestra Compañía. Además, el programa de expansión de Buenavista se completó a tiempo y por debajo de lo presupuestado originalmente.

Para 2018, el Directorio aprobó un programa de inversión de capital de \$ 1,748.2 millones. Actualmente estamos desarrollando un nuevo plan de crecimiento orgánico para aumentar el volumen de nuestra producción de cobre a 1.5 millones de toneladas para el año 2025 con el desarrollo de nuevos proyectos.

Además de nuestro gasto de capital permanente en mantenimiento y reemplazo, nuestros principales programas de capital incluyen los siguientes:

### **Proyectos en México:**

Buenavista Zinc - Sonora: Este proyecto está ubicado dentro de la instalación de Buenavista y contempla el desarrollo de una nueva concentradora para producir aproximadamente 80,000 toneladas de zinc y 20,000 toneladas adicionales de cobre por año, lo que nos permitirá duplicar nuestra capacidad actual de producción de zinc. Hemos concluido la ingeniería básica y estamos trabajando en el proceso de compra de los principales componentes del proyecto. Estimamos una inversión de \$413 millones para este proyecto y esperamos iniciar operaciones en 2020.

Pilares - Sonora: Este proyecto, localizado a seis kilómetros de La Caridad, se desarrollará como una operación minera a tajo abierto. El mineral será transportado en volquetes desde el tajo a las trituradoras primarias de la concentradora de cobre de La Caridad, mejorando significativamente la ley global del mineral (de 0.34% en La Caridad al valor esperado de 0.78% en Pilares). Actualmente, continuamos con la preparación del plan de mina, incluyendo el diseño final del perfil de la ruta a través de la cual se transportará el mineral al molino de La Caridad. Se estima que con una inversión de \$159 millones se producirán 35,000 toneladas de cobre en concentrados por año. Esperamos que este proyecto comience operaciones en 2019.

### **Proyectos en Perú:**

Actualmente tenemos una cartera de proyectos en Perú, con un presupuesto de capital total de \$2,900 millones, de los cuales ya se han invertido \$1,620 millones.

Proyectos de expansión de Toquepala – Tacna: Este proyecto de \$1,200 millones incluye una nueva concentradora de última generación que aumentará la producción anual de cobre de Toquepala en 100,000 toneladas para alcanzar 245,000 toneladas en 2019, un aumento de producción del 69%. Al 31 de diciembre de 2017, hemos invertido \$892.9 millones en esta expansión. El proyecto ha alcanzado un avance de 87% y se espera que inicie producción en junio de 2018.

El proyecto para mejorar el proceso de trituración en Toquepala con la instalación del sistema de Rodillos de Trituración de Alta Presión (HPGR) tiene como objetivo principal asegurar que nuestra concentradora actual opere a su máxima capacidad de producción anual de 117,000 toneladas de cobre y a su vez reducir costos operativos con una mayor eficiencia en el triturado, aun cuando aumente el índice de dureza del mineral. El presupuesto para este proyecto es de \$50 millones, y al 31 de diciembre de 2017 hemos invertido \$38.9 millones en este proyecto. Esperamos que sea concluido el primer trimestre de 2018.

Proyectos en Cuajone – Moquegua: El *Proyecto de Triturado y Acarreo de Mineral* consistió en reemplazar el acarreo por ferrocarril en la mina de Cuajone por una trituradora primaria en el tajo con un sistema de fajas de 7 kilómetros para transportar el mineral a la concentradora. El monto estimado de los ahorros de operación es de \$23 millones al año. Al 31 de diciembre de 2017, el proyecto ya está concluido y en operación. La inversión total fue de \$226 millones, como estaba presupuestado.

El proyecto de espesadores de relaves de Cuajone en la concentradora reemplazará dos de los tres espesadores actuales con un nuevo espesador de alta capacidad. El propósito es optimizar el proceso de flotación de la concentradora y mejorar la eficiencia de recuperación de agua, aumentando el contenido de sólidos de relave de 54% a 61%, reduciendo así el consumo de agua dulce al reemplazarla con el agua recuperada. El montaje de los equipos ha sido concluido y estamos en el proceso de puesta en marcha. Al 31 de diciembre de 2017, hemos invertido \$27.6 millones en este proyecto del presupuesto de capital aprobado de \$30 millones. Esperamos que esté concluido para fines del primer trimestre de 2018.

Disposición de relaves en Quebrada Honda – Moquegua: Este proyecto aumenta la altura de la represa existente en Quebrada Honda para contener los futuros relaves de las moliendas de Toquepala y Cuajone y extenderá la vida esperada de esta planta de relaves en 25 años. La primera etapa y la construcción del sistema de drenaje para la represa lateral ya están terminadas. Hemos terminado la segunda etapa con la instalación de una nueva estación para el grupo de centrífugas, que nos permite colocar más pulpa en las represas. Estamos en un proceso de licitación para una nueva etapa que mejorará los procesos operativos. El proyecto tiene un costo presupuestado total de \$116.0 millones. Hemos invertido \$85.7 millones hasta el 31 de diciembre de 2017 y esperamos que el proyecto esté concluido en el cuarto trimestre de 2018.

## **ACCIONES AMBIENTALES Y SOCIALES**

Southern Copper Corporation (SCC) es una Empresa de vanguardia, cuya innovación no reside únicamente en el avance de procesos más eficientes y en nuevas tecnologías, sino también en trabajar en que día a día nuestras operaciones tengan más y mejores resultados teniendo siempre por objeto la sustentabilidad de la organización en el tiempo. Constantemente nos esforzamos por lograr que el desempeño de la Empresa en los ámbitos social, económico y ambiental considere las expectativas de nuestros grupos de interés.

Nuestro enfoque de negocio es el Desarrollo con Sentido, mismo con el que alineamos nuestras acciones e inversiones para la distribución de valor económico. Para consolidar la confianza de nuestros grupos de interés, trabajamos arduamente para hacerles partícipes de la gestión y comunicarles cuál es el desempeño de la Compañía, tomando siempre en cuenta sus expectativas.

## **NUESTRO COMPROMISO AMBIENTAL**

En Grupo México nuestras operaciones mineras están alineadas a las mejores prácticas del sector, con el fin de garantizar que nuestros impactos ambientales sean mínimos y preservar el entorno en el que trabajamos. En este sentido, operamos a través de las siguientes líneas de acción que configuran nuestro sistema de gestión ambiental:

### **EQUILIBRIO AMBIENTAL**

- Uso racional del agua y de los recursos naturales
- Reducción de emisiones
- Eficiencia en el uso de energía
- Conservación de la biodiversidad
- Reforestación
- Manejo integral de residuos

Estas líneas de acción se llevan a cabo dentro del marco de las certificaciones internacionales y locales con las que cuentan nuestras unidades operativas en los tres países donde tenemos presencia. En 2017 mantuvimos 4 unidades certificadas en ISO 14001:2004. Esto, aunado a las 15 certificaciones en Industria Limpia y de Calidad Ambiental, que son producto del esfuerzo de cada uno de nuestros colaboradores y de la aplicación transversal de nuestras prácticas ambientales.

<b>Inversión y Gastos de Carácter Ambiental (Millones de Dólares)</b>	
	<b>SCC</b>
Aire	\$ 88.41
Suelo	\$ 58.31
Residuos	\$ 36.40
Biodiversidad	\$ 3.12
Agua	\$ 15.42
Gestión	\$ 7.29
<b>Total</b>	<b>\$ 208.95</b>

## **ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO**

En SCC sabemos que la lucha contra el cambio climático es responsabilidad de todos, incluido el sector privado y todas las industrias en las que participamos. Además, entendemos bien los posibles impactos que éste puede tener en nuestras operaciones, y para tal efecto hemos identificado los posibles riesgos vinculados al cambio global de la temperatura para así poder anticiparnos a cualquier situación que pudiese ser adversa para la Compañía.

Ante los retos y desafíos que representa el cambio climático, en SCC estamos trabajando en:

- Hacer más eficiente el uso de la energía.
- Desarrollar y consumir de fuentes de energía limpia y renovable.
- Promover actividades de captura de gases de efecto invernadero (GEI).

En este sentido, estamos apostando por la diversificación hacia fuentes de generación de energía limpia y renovable para nuestro abastecimiento. Nuestras operaciones en México han logrado mitigar sus emisiones indirectas de gases de efecto invernadero mediante el consumo de energía limpia suministrada por filiales de SCC que generan energía eléctrica mediante sus centrales de ciclo combinado de alta eficiencia y un parque eólico. Al sustituir fuentes tradicionales de energía por fuentes de mayor eficiencia y renovables, en 2017 logramos una mitigación de más 552,973 toneladas de CO<sub>2</sub>eq. equivalente a sacar de circulación 118,410 vehículos de pasajeros durante un año.

Convergente con nuestra política ambiental, continuamos realizando acciones para maximizar la generación de electricidad utilizando nuestras propias fuentes de energía. En el caso de México, aprovechamos los gases de fundición en la caldera recuperadora de calor para la generación de energía. En Perú, generamos energía proveniente de

fuentes renovables, en particular, a partir de dos plantas hidroeléctricas, con una capacidad conjunta de 130 terajoules.

Además de generar y consumir energía a partir de fuentes renovables y combustibles más limpios, también implementamos las mejores prácticas que nos han permitido obtener una mayor eficiencia energética en nuestras operaciones, a través del mejoramiento, rediseño, conversión y adaptación de equipos, uso racional de los recursos y capacitación al personal para un mejor desempeño durante la operación.

Es importante resaltar que en términos de cambio climático SCC, a través de Grupo México, ha comenzado a trabajar en conjunto con organizaciones no gubernamentales para aportar esfuerzos en la lucha contra el cambio climático. Tal es el caso del segundo reporte de Grupo México en 2017 al Carbon Disclosure Project, a través del cual en SCC hemos desarrollado y reportado nuestro inventario de Gases de Efecto Invernadero, redoblando esfuerzos para ser aún más transparentes en las acciones que la Empresa realiza para medir, verificar y mitigar su huella de carbono, así como en nuestro trabajo para coadyuvar en la transición hacia un desarrollo económico verde.

Con estas acciones, y otras más, SCC confirma el compromiso de reducir su huella de carbono, atender sus implicaciones y desempeñarse como una empresa sustentable, tanto a nivel nacional como internacional, mejorando su competitividad y coadyuvando al tránsito hacia un desarrollo económico verde.

## **BIODIVERSIDAD**

Somos la empresa con mayor capacidad productiva de árboles en la industria minera en México, logrando producir 4,966,200 árboles en 2017. En los últimos 5 años hemos incrementado nuestra producción anual de árboles en 187%.

En nuestras unidades operativas contamos con 6 viveros e invernaderos forestales cuya producción de especies regionales se destina a la reforestación y rehabilitación de ecosistemas, incluyendo áreas no aledañas a nuestras operaciones. Por un lado, estos viveros forestales contribuyen a la diversidad biológica y al enriquecimiento de la flora y fauna; y por el otro, sirven como sumideros naturales de carbono, atrapando CO<sub>2</sub> del ambiente.

Como parte de nuestro esfuerzo para la conservación de la biodiversidad también contamos con una Unidad de Manejo Ambiental (UMA) con encierros que en total suman 5.7 hectáreas, mismas que han sido acondicionadas para replicar la vida silvestre de especies amenazadas y en peligro de extinción, incluyendo al Lobo Gris Mexicano y el Guajolote de Gould, entre otras que forman parte de nuestro importante programa.

La UMA tiene una clara estrategia que se centra en la reproducción y liberación de especies, así como en la regeneración de los ecosistemas. Además, con este trabajo reflejamos de manera clara nuestros esfuerzos por involucrar a la comunidad en el desafío común de proteger a nuestro medio ambiente, y en particular a la diversidad biológica de Sonora. Ello es extensible al Sendero Ecológico de la UMA, que a lo largo de 1.8 kilómetros ofrece actividades educativas y de recreación, siendo visitado por aproximadamente 5,000 personas y un promedio de 52 escuelas al año.

En Perú continuamos realizando importantes inversiones y acciones de mantenimiento dentro del programa de remediación en la Bahía de Ite, en Tacna. Con una superficie de 1,600 hectáreas, este exitoso programa de remoción de contaminantes se ha traducido en el humedal más extenso y de mayor diversidad de aves acuáticas en la costa del país, y se ha convertido, también, en un foco de atracción turística que favorece el desarrollo económico.

## **EL CUIDADO DEL AGUA**

Para nuestras operaciones mineras el agua constituye el insumo más importante, y con el fin de conservarla hemos desarrollado proyectos para siempre obtener una mayor eficiencia en su uso, potenciar la reutilización, y utilizar agua desechada por terceros.

El uso eficiente del agua y los programas de ahorro se basan en la implementación de sistemas de bombeo de agua recuperada, recuperación continua de agua de proceso, así como la implementación y mantenimiento de circuitos cerrados para el aprovechamiento total del agua. Estos programas han permitido que una gran proporción de nuestro consumo total de agua provenga de agua recuperada. En el 2017, el 71% del consumo total de agua de nuestras operaciones mineras fue de agua recuperada, lo cual habla de los resultados de una buena gestión.

En Toquepala y Cuajone, Perú estamos instalando 7 espesadores adicionales de alta eficiencia que nos permitirán recuperar 104,000 m<sup>3</sup>/ día en cada planta. Estos equipos nos permitirán incrementar la recuperación de agua en 12%, es decir, 320 litros por segundo.

En algunas de nuestras unidades recurrimos a la utilización de aguas residuales municipales, que tratamos previamente a su uso, como en el caso de nuestras operaciones en San Luis Potosí y Cananea (México), de manera que favorecemos la disponibilidad de agua fresca para la población local.

## NUESTRAS COMUNIDADES

### Modelo de Desarrollo Comunitario

En SCC buscamos mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos, promoviendo un enfoque de gestión basado en la corresponsabilidad. Para ello, implementamos un modelo de desarrollo comunitario que ubica a las personas como generadores centrales de desarrollo.

Este modelo, conocido como “Casa Grande”, es puesto en práctica a través de las siguientes herramientas:

- **15 Centros de Desarrollo Comunitario** - Espacios abiertos a toda la comunidad donde se imparten cursos y talleres para fomentar el desarrollo.
- **Diagnósticos Participativos** - Respetamos la voz de la comunidad, realizando juntos acciones de desarrollo.
- **Comités Comunitarios** - Integrado por líderes voluntarios de la comunidad, así como por integrantes de la empresa que colaboran evaluando propuestas sustentables.
- **Capital Semilla** - Se da como resultado de una convocatoria de proyectos sociales y hace posible la mejora en la calidad de vida de la comunidad.
- **Proyectos Productivos** - Realización de proyectos que transforman vidas por medio de la formación de habilidades productivas.

En SCC entendemos el bienestar como la sinergia de diferentes factores que buscamos fortalecer a través de una estrategia multifocal y en estrecho diálogo con las comunidades. Por esto buscamos fortalecer constantemente la salud, la educación, la cultura y el deporte en cada comunidad de la que formamos parte.

A partir de diagnósticos comunitarios, en los que participa la población local, identificamos las necesidades y expectativas para priorizar los focos de trabajo, mismos que son canalizados a través del modelo Casa Grande. Este modelo se compone de iniciativas propias de la empresa, materializadas a través de nuestro equipo de expertos, voluntarios de la empresa, de la comunidad, y los centros comunitarios creados como punto de encuentro, convivencia y construcción de valor compartido.

A esto se suman convocatorias de proyectos para que las comunidades presenten sus propias iniciativas. Hemos establecido los temas de educación y medio ambiente como ejes principales de trabajo, a los que sumamos salud y seguridad y desarrollo productivo como ejes complementarios. Asimismo, los niños y jóvenes son prioridad para nosotros, pues sabemos que al prestarles especial atención trascendemos a las generaciones que marcarán la pauta en el futuro. Los proyectos presentados en estas convocatorias son evaluados por los comités comunitarios, organismos de composición mixta en los que participa tanto SCC como la comunidad, impulsando el diálogo y la participación ciudadana.

## Acciones 2017

**Invertimos US\$60 millones** en 2017 en acciones de desarrollo comunitario en materia de **educación, salud, proyectos productivos y desarrollo de infraestructura y servicios.**

	<b>Inversión y Gastos de Carácter Social (Millones de Dólares)</b>	
		<b>SCC</b>
Programas de desarrollo comunitario, vinculación social y proyectos productivos	\$	4,995,021.00
Infraestructura, obras y equipamiento en comunidades vecinas	\$	37,558,049.00
Infraestructura en colonias SCC	\$	17,944,493.00
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>60,497,563.00</b>

Con el esfuerzo de nuestro equipo de expertos y de voluntarios de la comunidad, el modelo nos permite desarrollar proyectos que diseñamos junto con nuestros vecinos. En 2017 llevamos a cabo 1,283 actividades y más de 110 proyectos activos con la colaboración de 12,868 voluntarios comunitarios y corporativos. Con proyectos por convocatoria, capital semilla, y proyectos productivos, incentivamos la formación de generadores de desarrollo y líderes propositivos que fortalezcan el bienestar en sus comunidades.

Por otra parte, en SCC nos sumamos a los esfuerzos para brindar asistencia a los afectados por los sismos que impactaron al estado de Oaxaca y a la Ciudad de México en septiembre del 2017. Apoyamos a las comunidades de Juchitán y La Ventosa, Oaxaca, con actividades de demolición, remoción de escombros, entrega de despensas, diagnósticos estructurales, desarrollo de espacios provisionales, así como atención a la comunidad en contención psicológica y emocional.

En la Ciudad de México, asistieron 24 de nuestros brigadistas expertos en rescate minero de SCC, quienes apoyaron en actividades de rescate en coordinación con la Secretaría de Defensa Nacional y Protección Civil Estatal. Asimismo, activamos 20 centros de acopio en el país.

En Perú nuestras operaciones mineras están ubicadas en una zona remota al sur del país en un entorno rural, y en el que buscamos contribuir a su desarrollo en estrecha cooperación con las autoridades y organizaciones representativas de la región. Nuestro compromiso con la comunidad se manifiesta en los siguientes ejes de trabajo: educación y fortalecimiento de capacidades, salud, nutrición, infraestructura y apoyo al sector agropecuario.



En este sentido, en SCC contribuimos a la expansión de infraestructura de abastecimiento hídrico y de tecnificación de riego en las provincias en las que operamos. Ejemplo de esto es el trabajo para el mejoramiento de la infraestructura de riego en Torata, en la región de Moquegua. Los trabajos incluyen mejoramiento de los reservorios de agua, instalación de tuberías, construcción de muros de soporte, y demás trabajos de mantenimiento de la infraestructura hídrica.

También promovemos el desarrollo y mejoramos la calidad de vida de nuestras comunidades, al construir vías de comunicación que les permiten acceder a distintas fuentes de riqueza y bienestar. Al apoyar la movilidad de más de 4,000 personas, promovemos el comercio, la educación y la diversificación económica de nuestra gente.

Con la construcción de la carretera Ilabaya – Cambaya – Camilaca, incrementamos la conectividad de comunidades altoandinas. Esta obra de infraestructura vial es considerada la mayor inversión a nivel nacional con la modalidad de inversión Obras por Impuestos. Ésta fue promovida por la Municipalidad Distrital de Ilabaya y financiada por SCC. Con una inversión de más de US\$39 millones de dólares, fomentamos el comercio local, la seguridad vial y el turismo regional en beneficio de 4 comunidades en Tacna, Perú.

Seguimos impulsando el programa de capacitación y selección laboral ‘Forjando Futuro’, creado para responder, a través del fortalecimiento de capacidades, a las necesidades profesionales y laborales de los pobladores ubicados en la zona de influencia directa de nuestras operaciones en el sur del Perú, en las minas de Cuajone y Toquepala y la Fundición de Ilo.

Por último, es importante destacar el proyecto TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) Moquegua, ya es considerado pionero en su esfuerzo por reducir la brecha tecnológica en zonas rurales de Perú. Mediante la cooperación entre el Gobierno Regional de Moquegua y SCC, se busca adecuar e incorporar el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, beneficiando a 33,560 estudiantes y docentes de Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez Cerro en la región de Moquegua, Perú.

Hasta la fecha, SCC ha invertido más de US\$33 millones en la incorporación de tecnología de la información y la comunicación en beneficio de alumnos y docentes de la región Moquegua, Perú.

En Perú, nuestro compromiso con la comunidad se manifiesta en los siguientes ejes de trabajo: educación y fortalecimiento de capacidades, salud y nutrición, infraestructura y apoyo al sector agropecuario.

Nuestras operaciones están ubicadas en el sur del país, donde el agua constituye un recurso clave para el desarrollo de las personas, por ello buscamos promover el valor compartido, pues se trata de una zona donde la agricultura y la ganadería son piezas fundamentales de la dinámica económica. En casi seis décadas, en SCC buscamos profundizar las capacidades de desarrollo y autogestión de las comunidades, y para esto contribuimos a la expansión de infraestructura de abastecimiento hídrico y de tecnificación de riego en nuestras comunidades vecinas en Moquegua y Tacna. Ejemplo

de esto es el distrito de Ite, provincia de Jorge Basadre, región Tacna, donde se ha contribuido con el fortalecimiento agropecuario, mediante la dotación de riego presurizado en todos los campos de cultivo, se ha donado más de 550 vaquillonas importadas a los productores iteños para mejorar la producción lechera y se les capitalizó con la entrega de toros de engorde e insumos agrícolas.

Respaldar el emprendimiento de mujeres y jóvenes también es uno de nuestros objetivos, creando oportunidades para su desarrollo profesional y contribuyendo al fortalecimiento de la economía de las familias. En la provincia de Ilo, región Moquegua, los jóvenes organizados mediante la Escuela de Líderes que promovió la compañía, realizan varias actividades encaminadas a solucionar los principales problemas de su localidad y la recuperación de la práctica de valores.

Al mismo tiempo continúan las iniciativas como Torateñas Emprendedoras, en el distrito de Torata provincia de Mariscal Nieto, donde un segundo grupo de señoras se capacita para mejorar sus oportunidades en producción de lácteos y otros alimentos, que se vienen posicionando en mercados locales y regionales.

Asimismo, seguimos con el Programa Forjando Futuro orientado a la capacitación e inclusión laboral de pobladores de las comunidades cercanas a nuestras operaciones, el cual busca mejorar las condiciones de empleabilidad de la población joven de nuestras áreas de influencia. Desde su creación en el 2013, se ha capacitado a cerca de 500 jóvenes en diferentes oficios técnicos, varios de ellos ya están incorporados en la fuerza laboral de SCC, ya sea de manera directa o a través de empresas contratistas.

Del mismo modo, trabajamos en la implementación de infraestructura pública para la comunidad, siendo el primer aportante del Consorcio de Empresas con Mayor Compromiso de Inversión en el país mediante la modalidad de Obras por Impuestos. Tal es el caso de la carretera Ilabaya Cambaya Camilaca en la región Tacna, la obra más importante del país ejecutada por una sola empresa en favor de la comunidad. Además, buscamos desarrollar en colaboración con los diferentes niveles de gobierno en Perú, proyectos que entreguen un alto rendimiento social y, por tanto, contribuyan de manera destacada al desarrollo de las regiones del país en las que estamos presentes.

---

En Southern Copper Corporation nuestro modelo de negocio está enfocado en mejorar continuamente la calidad de vida de las comunidades donde operamos, impulsando un desarrollo con sentido, y fortaleciendo la participación colectiva para impulsar el bienestar común, ubicando a las personas como agentes centrales del desarrollo.

## RESULTADOS DE OPERACIONES

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

En 2017, SCC declaró utilidades netas atribuibles a la Compañía por \$ 728.5 millones o utilidades diluidas de \$0.94 por acción, comparado con utilidades netas atribuibles a la Compañía de \$776.5 millones o utilidades diluidas de \$1.00 por acción en 2016 y utilidades netas atribuibles a la Compañía de \$736.4 millones o utilidades diluidas de \$0.93 por acción en 2015.

La Compañía presenta sus costos de operación en efectivo, incluyendo y sin incluir los ingresos de subproductos (molibdeno, plata, ácido sulfúrico, etc.). SCC excluye de su cálculo de costos de operación en efectivo la compra de minerales a terceros, la depreciación, amortización y agotamiento, exploración, provisiones por la participación de los trabajadores y rubros que son de naturaleza no recurrente, así como también los cargos por regalías.

El costo de operación en efectivo por libra de cobre producido de la Compañía, tal como se ha definido, al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años es como sigue:

	2017	2016	2015
		(en dólares por libra)	
Costo de operación en efectivo por libra de cobre sin ingreso por subproductos	1.49	1.45	1.65
Costo de operación en efectivo por libra de cobre con ingreso por subproductos	0.92	0.95	1.11

Como se ve en la tabla anterior, en 2017 el costo de operación en efectivo por libra de cobre sin ingresos por subproductos fue \$0.05 mayor que en 2016, un incremento de 3.5%. Esto se debió principalmente a mayores costos de producción.

Ventas Netas: 2017-2016: Las ventas netas en 2017 fueron \$6,654.5 millones, comparado con \$5,379.8 millones en 2016, un incremento de \$1,274.7 millones. Este 23.7% de aumento fue principalmente el resultado de los mayores precios del cobre, así como de un ligero incremento en el volumen de ventas de cobre (+1.8%) y zinc (+2.0%), compensado parcialmente por menores volúmenes de ventas de plata (2.1%) y molibdeno (1.7%).

2016-2015: Las ventas netas en 2016 fueron \$5,379.8 millones, comparado con \$5,045.9 millones en 2015, un aumento de \$333.9 millones o 6.6%. Este aumento fue principalmente resultado de un mayor volumen de ventas de cobre (+18.3%) y plata (+18.9%), compensado parcialmente por menores precios del cobre y molibdeno.

Precios: Los precios de venta de los metales que produce la Compañía se establecen, principalmente por referencia a los precios cotizados en la Bolsa de Metales de Londres (LME), la Bolsa de Productos de Nueva York (COMEX), o los publicados en el Platt's Metals Week, para precios promedio de óxidos de distribuidor, en el caso del molibdeno.

Datos sobre Volúmenes y Precios	2017	2016	2015
Precio promedio de metales			
Cobre (por libra - LME)	\$2.80	2.21	2.50
Cobre (por libra - COMEX)	\$2.80	2.20	2.51
Molibdeno (por libra)	\$8.13	6.42	6.59
Zinc (por libra - LME)	\$1.31	0.95	0.88
Plata (por onza - COMEX)	\$17.03	17.10	15.68

<b>Volúmenes de Ventas (en millones)</b>	<b>2017</b>	2016	2015
Cobre (libras)	1,959.2	1,923.9	1,625.8
Molibdeno (libras) (1)	47.1	47.9	51.2
Zinc (libras)	237.2	232.4	222.2
Plata (onzas)	16.9	17.2	14.5

(1) La producción de molibdeno de la Compañía se vende en forma de concentrados. El volumen representa las libras de molibdeno contenidas en concentrados.

## Asuntos Ambientales

La Compañía ha establecido extensos programas de conservación ambiental en sus instalaciones mineras de Perú y México. Los programas ambientales de la Compañía incluyen, entre otras cosas, sistemas de recuperación de agua para conservarla y minimizar el impacto en las corrientes cercanas, programas de reforestación para estabilizar la superficie de las represas de relaves, y la implementación de tecnología de limpieza húmeda en las minas para reducir las emisiones de polvo.

Los gastos de capital ambientales en los años 2017, 2016 y 2015 fueron los siguientes (en millones):

	2017	2016	2015
Operaciones Mexicanas	\$128.9	\$140.1	\$22.0
Operaciones Peruanas	\$ 93.1	\$110.3	\$98.8
Total	\$ 222.6	\$250.4	\$120.8

Operaciones mexicanas: Las operaciones de la Compañía están sujetas a las leyes mexicanas ambientales municipales, estatales y federales aplicables, a los estándares oficiales mexicanos y a las regulaciones de protección del medio ambiente, incluyendo las normas sobre suministro de agua, calidad del agua, calidad del aire, niveles de ruido, y desechos sólidos y peligrosos.

La principal legislación aplicable a las operaciones mexicanas de la Compañía es la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (la "Ley General"), y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA") es la encargada de hacerla cumplir. La PROFEPA fiscaliza el cumplimiento de la legislación ambiental e impone el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas oficiales mexicanas sobre medio ambiente. La PROFEPA puede también iniciar procesos administrativos contra las compañías que violan las leyes ambientales, lo que en casos extremos puede provocar el cierre temporal o permanente de las instalaciones infractoras, la revocación de las licencias de operación y/u otras sanciones o multas.

En 2011, se modificó la Ley General, la cual confiere a un individuo o entidad la facultad de impugnar actos administrativos, incluyendo autorizaciones ambientales, permisos o concesiones otorgadas, sin la necesidad de demostrar la existencia concreta del daño al medio ambiente porque es suficiente argumentar que se puede causar el daño. Además, en 2011 se publicaron modificaciones al Código Federal de Procedimientos Civiles ("CFPC"). Estas modificaciones establecen tres categorías de acciones colectivas, lo que significará que será suficiente que 30 o más personas reclamen por daños al medio ambiente, protección al consumidor, servicios financieros y competencia económica, para considerar que hay un interés legítimo para procurar, mediante un proceso civil, la restitución o compensación económica o la suspensión de las actividades de las que se deriva el presunto daño. Las modificaciones al CFPC podrían resultar en mayores demandas con litigantes que busquen remediaciones, incluyendo la suspensión de las actividades que presuntamente causan daño.

En 2013, la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental fue publicada. La ley establece lineamientos generales para las acciones que se deben considerar como probable causantes de daño ambiental. Si ocurre una posible determinación con respecto a daños, se deberán tomar las acciones de limpieza y remediación medioambiental suficientes para restaurar el medioambiente a una condición pre existente. Bajo esta ley, si la restauración

no es posible, deben establecerse medidas de compensación. Según esta ley, se pueden imponer sanciones penales y multas pecuniarias.

El 2014 se produjo un derrame accidental en la mina Buenavista: El 2014, un derrame accidental de aproximadamente 40,000 metros cúbicos de solución de sulfato de cobre ocurrió en una presa de material lixiviable. Esta solución alcanzó el río Bacanuchi y el río Sonora. La Compañía tomó acciones inmediatas para contener el derrame, y cumplir con todos los requerimientos legales necesarios. La Compañía adquirió los servicios de contratistas, incluyendo especialistas ambientales y asignó a más de 1,200 de sus trabajadores para limpiar el río. Además, la Compañía desarrolló un programa de servicio para asistir a los residentes de la región del Río Sonora.

Procedimientos Administrativos: La Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios y la PROFEPA iniciaron procesos administrativos con respecto al derrame para determinar los posibles daños al medio ambiente y a la salud. El 15 de septiembre de 2014, la Compañía suscribió un acuerdo administrativo con la PROFEPA, presentando a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ("SEMARNAT") un plan de acción de remediación. El programa general de remediación presentado a la SEMARNAT fue aprobado el 6 de enero de 2015.

La Compañía también creó un fideicomiso con un banco de desarrollo mexicano, actuando como Fiduciario para servir como vehículo para apoyar las acciones de remediación ambiental en relación con el derrame, para cumplir con el plan de acción de remediación y para compensar a aquellas personas afectadas negativamente por el derrame. La Compañía comprometió hasta dos mil millones de pesos mexicanos (aproximadamente \$150 millones). Un comité técnico del fideicomiso fue creado con representantes del gobierno federal, la Compañía y especialistas, asistidos por un equipo de expertos en medio ambiente para garantizar el uso apropiado de los fondos. Junto con el acuerdo administrativo suscrito con la PROFEPA, el fideicomiso sirvió como un mecanismo alternativo de solución de controversias para mitigar los riesgos de juicios públicos y privados.

El 1 de diciembre de 2016, el SEMARNAT emitió su resolución final, la cual estableció que todas las acciones de remediación contenidas en el Plan de Remediación aprobado por esta misma autoridad, han sido cumplidas plenamente y que ninguna de las obligaciones contraídas bajo dicho Plan está pendiente, excepto las actividades de monitoreo biológico en el río Sonora que serán continuadas hasta el primer semestre de 2019, de acuerdo con el plan. Asimismo, el 26 de enero de 2017, la PROFEPA emitió su resolución final, mediante la cual declaró que todas las acciones de mitigación están completas y que su procedimiento de investigación queda cerrado definitivamente. Se sigue de lo anterior que la Compañía ha obtenido todas las resoluciones formales necesarias del SEMARNAT y de la PROFEPA. El 7 de febrero de 2017, la Compañía procedió a cerrar el fideicomiso. Además, como resultado de este proceso, se revirtieron \$10.2 millones de provisiones excedentes en el primer trimestre de 2017. El gasto total registrado por este accidente en 2014 y 2015 fue de \$136.4 millones. Por lo tanto, este asunto está cerrado.

Por lo tanto, las observaciones a la remediación planteadas por SEMARNAT y PROFEPA han sido levantadas.

El 19 de agosto de 2014, La PROFEPA, como parte del proceso administrativo iniciado después del derrame, anunció la presentación de una denuncia penal contra Buenavista del Cobre S.A. de C.V. (“BVC”), una subsidiaria de la Compañía, con la finalidad de determinar los responsables de los daños ambientales. La Compañía se está defendiendo enérgicamente contra esta denuncia. Al 31 de diciembre de 2017, este caso está pendiente de resolución.

Durante la primera mitad de 2015, seis demandas de acción colectiva fueron presentadas ante tribunales federales en la Ciudad de México y Sonora contra dos subsidiarias de la Compañía, las cuales pretenden compensaciones económicas, así como actividades de limpieza y remediación, con el fin de restaurar el medio ambiente a sus condiciones originales. Dos de las demandas de acción colectiva han sido desestimadas por la corte.

Los demandantes de estas cuatro demandas son: Acciones Colectivas de Sinaloa, A.C. la cual entabló dos acciones colectivas; Defensa Colectiva A.C. y Ana Luisa Salazar Medina y otros., a la cual se le ha otorgado un certificado de acción colectiva. Los restantes demandantes han solicitado medidas cautelares sobre la construcción de instalaciones para el monitoreo de servicios de salud pública y la prohibición del cierre del Fideicomiso Río Sonora. Al 31 de diciembre de 2017, estos casos siguen pendientes de resolución.

Similarmente, durante 2015, ocho demandas de acciones civiles fueron presentadas contra BVC ante los tribunales estatales de Sonora, las cuales solicitan compensación por daños y perjuicios por supuestas lesiones y por daños morales ocasionados por el derrame. Los demandantes en estas acciones judiciales de la corte del estado son: José Vicente Arriola Núñez y otros; Santana Ruiz Molina y otros; Andrés Nogales Romero y otros; Teodoro Javier Robles y otros; Gildardo Vásquez Carvajal y otros; Rafael Noriega Souffle y otros; Grupo Banamichi Unido de Sonora El Dorado, S.C. de R.L. de C.V.; y Marcelino Mercado Cruz. En 2016, tres juicios de acción civil que solicitan similar compensación por daños y perjuicios fueron entablados por Juan Melquicedec Lebaron, Blanca Lidia Valenzuela Rivera y otros, y por Ramona Franco Quijada y otros. En 2017, BVC fueron entablados 33 juicios de acción civil que solicitan similar compensación por daños y perjuicios.

Durante 2015, cuatro demandas constitucionales (juicios de amparo) se presentaron ante los tribunales federales contra diversas autoridades y en contra de una subsidiaria de la Compañía, argumentando (i) la supuesta falta de un programa de gestión de residuos aprobado por la SEMARNAT; (ii) la supuesta falta de un plan de remediación aprobado por la SEMARNAT con respecto al derrame de agosto de 2014; (iii) la supuesta falta de aprobación de la comunidad con respecto a las autorizaciones de impacto ambiental otorgadas a la subsidiaria de la Compañía por la SEMARNAT; y (iv) la supuesta inactividad de las autoridades con respecto al derrame de agosto de 2014. Los demandantes de esas demandas son: Francisca García Enríquez, y otros, quienes establecieron dos demandas; Francisco Ramón Miranda, y otros; y Jesús David López Peralta y otros.

Durante el tercer trimestre de 2016, otras cuatro acciones constitucionales que solicitan similar compensación por daños y perjuicios fueron entabladas por Mario Alberto Salcido y otros; María Elena Heredia Bustamante y otros, por Martín Eligio Ortiz Gamez y otros, y por María de los Ángeles Enriquez Bacame y otros. Durante el tercer trimestre de 2017,

BVC recibió otra demanda constitucional presentada por Francisca García Enriquez y otros. Al 31 de diciembre de 2017, estos casos siguen pendientes de resolución.

Actualmente no es posible determinar la magnitud de las compensaciones por daños y perjuicios solicitadas en estas demandas judiciales estatales y federales, pero la Compañía considera que no tienen fundamento. En concordancia, la Compañía se está defendiendo enérgicamente en contra de estas acciones. No obstante, la Compañía considera que ninguno de los procesos legales entablados a raíz del derrame tendría un efecto material en su situación financiera ni en sus resultados de operación, ni individual ni colectivamente.

Operaciones peruanas: Las operaciones de la Compañía están sujetas a las leyes y normas ambientales peruanas aplicables. El gobierno peruano, a través del Ministerio del Medio Ambiente (“MINAM”), realiza auditorías anuales de las operaciones mineras y metalúrgicas peruanas de la Compañía. Mediante estas auditorías ambientales, se monitorean y revisan temas relacionados con obligaciones ambientales, el cumplimiento de requisitos legales, emisiones atmosféricas, control de efluentes y manejo de residuos. La Compañía considera que está cumpliendo cabalmente con las leyes y normas ambientales peruanas aplicables.

La ley peruana estipula que las compañías del sector minero proporcionen garantías para el cierre de minas y remediación futura. El MINEM ha aprobado los planes de cierre de la Compañía de conformidad con lo requerido por esta ley. Para mayor explicación sobre este tema, vea la Nota 9 “Obligación para el retiro de activos”.

De acuerdo a los requerimientos de la ley, en 2015 la Compañía presentó los planes de cierre para el proyecto Tía María y la ampliación de Toquepala. El proceso de revisión y aprobación de los planes de cierre generalmente tarda varios meses. En marzo de 2016, el MINEM aprobó el Plan de Cierre de Minas para el proyecto de ampliación de Toquepala. El plan de cierre para el proyecto Tía María fue aprobado en febrero de 2017.

Sin embargo, la Compañía no ha registrado un Plan de Cierre de Minas ya que el permiso de construcción todavía no ha sido recibido, y el trabajo en el proyecto está en espera. La Compañía considera que bajo estas circunstancias el registro de un Plan de Cierre de Minas no es apropiado. En diciembre de 2017, la Compañía presentó la actualización del plan de cierre de la mina para las operaciones de Cuajone, que está siendo revisado y evaluado por el MINEM.

En 2008, el gobierno peruano promulgó normas ambientales que establecen estándares más rigurosos de calidad de aire (“AQS”) para las emisiones diarias de dióxido de sulfuro (“SO<sub>2</sub>”) al aire en el territorio peruano. Estas normas, modificadas en 2013, reconocen distintas zonas/áreas, como cuencas atmosféricas. El MINAM ha establecido tres cuencas atmosféricas que requieren mayor atención para cumplir con los estándares de calidad de aire. La cuenca de Ilo es una de estas tres áreas, y tanto la fundición como la refinería de la Compañía forman parte de esta área.

En junio de 2017, el MINAM promulgó un decreto supremo que define nuevas AQS diarios para el dióxido de azufre y el mercurio gaseoso en el territorio peruano, así como las partículas de plomo mensual (PM10) para adoptar estándares similares y comparables a los de otros países y adecuarlos a las capacidades técnicas disponibles en Perú, al tiempo que se garantiza la protección de la salud pública. Este decreto también considera los



criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud y establece un AQS promedio de 24 horas igual a 250 microgramos por metro cúbico (ug / m3) de SO<sub>2</sub> para reemplazar el actual AQS de 24 horas de 20 ug / m3 de SO<sub>2</sub>, efectivo desde 2014. El decreto también establece un AQS promedio de 24 horas equivalente a 2 ug / m3 de mercurio gaseoso y un AQS mensual promedio igual a 1,5 ug / m3 de plomo en PM10.

La Compañía considera que estas nuevas AQS son apropiadas para Perú y permitirán que la industria peruana sea competitiva con otros países. La Compañía ha evaluado el impacto potencial de estos nuevos estándares y espera que su adopción no tenga un impacto material en el SO<sub>2</sub> financiero, que aquellos requeridos por el nuevo AQS. Además, en junio de 2017, el MINAM promulgó un decreto supremo que establece nuevos estándares de calidad para el agua en el territorio peruano. La Compañía ha revisado este decreto y considera que su adopción no tendrá un impacto material en su posición financiera.

En 2013, el gobierno peruano promulgó nuevos estándares de calidad ambiental de suelos ("SQS"), los cuales son aplicables a las instalaciones existentes o a los proyectos que generen o puedan generar riesgos de contaminación de suelos en su área de operación o influencia. En marzo de 2014, el MINAM promulgó un decreto supremo que establece disposiciones adicionales para la implementación gradual de los Estándares de Calidad de Suelos. Según esta norma, la Compañía tiene doce meses para identificar sitios contaminados dentro y alrededor de sus instalaciones y presentar un informe de los sitios contaminados identificados. Estos documentos fueron presentados al MINEM para su aprobación en abril de 2015. Después de la revisión del MINEM, los documentos para las operaciones de la Compañía se aprobaron por completo en julio de 2017. El próximo paso es que la Compañía prepare un estudio de caracterización para determinar la profundidad, extensión y composición físico-química de las áreas contaminadas y definir un plan de remediación adecuado y el período de tiempo en el cual se realizará.

Además, la Compañía deberá remitir un Plan de Descontaminación de Suelos (PDS) para su aprobación en no más de 30 meses contados a partir de haber sido notificados por la autoridad. Este PDS deberá incluir acciones de remediación, un calendario, y plazos de cumplimiento. Asimismo, bajo esta norma, si se considera necesario y tiene una justificación razonable, la Compañía podrá requerir una ampliación de un año para el plan de descontaminación.

Se deben realizar pruebas de confirmación de suelos después de concluir con las acciones de descontaminación (dentro del cronograma aprobado) y los resultados deben ser presentados a las autoridades no más de 30 días después de recibir dichos resultados. El incumplimiento con esta obligación o con los objetivos de descontaminación conllevará penalidades, aunque aún no se han establecido sanciones específicas. Durante el cumplimiento con este calendario, las compañías no pueden ser penalizadas por no cumplir con los Estándares de Calidad de Suelos.

Si bien la Compañía considera que hay una posibilidad razonable de que podría existir una posible contingencia de pérdida, no puede estimar actualmente el monto de dicha contingencia. La Compañía considera que se podrá determinar razonablemente dicha pérdida una vez que se haya concluido en lo sustancial el estudio de caracterización y el PDS, el cual se tiene previsto para el primer trimestre de 2020. En ese momento, la Compañía estará en condiciones de estimar el costo de remediación. Además, la Compañía no cree que pueda estimar un rango razonable de posibles costos sino hasta que los

estudios mencionados hayan avanzado sustancialmente y, por lo tanto, no le es posible revelar un rango de costos que sea significativo.

La Compañía considera que todas sus operaciones en México y Perú cumplen cabalmente con las leyes y reglamentos vigentes en materia de medioambiente, minería y otros.

La Compañía también cree que seguir cumpliendo con las leyes ambientales de México y Perú no tendrá un efecto material adverso en las operaciones, propiedades, resultados de operación, situación financiera, o perspectivas de la Compañía, ni que pueda ocasionar gastos de capital importantes.

## **Información General**

Datos relativos a su constitución y a su inscripción en los Registros Públicos: Ver:

“Breve reseña histórica desde la constitución de la empresa”, pág. 29. Breve Descripción: Southern Copper Corporation (“SCC”) es uno de los productores integrados de cobre más grandes del mundo. Producimos cobre, molibdeno, zinc, plomo, carbón y plata. Todas nuestras minas, fundiciones y refinerías están ubicadas en Perú y en México, y realizamos actividades de exploración en dichos países y en Chile, Ecuador y Argentina. Nuestras operaciones nos convierten en una de las compañías mineras más grandes del Perú y también de México. Somos una de las mayores compañías mineras productoras de cobre del mundo y, a la fecha de la presente memoria anual, somos la empresa con mayor inventario de cobre a nivel mundial. Nos constituimos como Compañía en Delaware en 1952, y desde 1960 venimos realizando operaciones de explotación de cobre. Desde 1996 nuestras acciones comunes se cotizan tanto en las Bolsas de Valores de Nueva York y de Lima.

Nuestras operaciones en Perú comprenden el minado, molido y flotación del mineral para producir concentrados de cobre y molibdeno, la fundición de los concentrados de cobre para producir ánodos de cobre y su posterior refinación del ánodo para producir cátodos. Como parte de esta producción, también producimos significativas cantidades de concentrado de molibdeno y plata refinada. También producimos cátodos de cobre usando la tecnología de ESDE. Operamos minas en Cuajone y en Toquepala en las alturas de los Andes, aproximadamente a 860 kilómetros al sur este de la ciudad de Lima, Perú. También operamos una fundición y refinería, al oeste de las minas en Toquepala y Cuajone, en la ciudad de Ilo, Perú.

Nuestras operaciones en México se realizan a través de nuestra subsidiaria Minera México S.A. de C.V. (“Minera México”), que adquirimos en 2005. Minera México se dedica principalmente a la extracción y procesamiento de cobre, molibdeno, zinc, plata, oro y plomo. Minera México opera a través de subsidiarias agrupadas en tres unidades separadas. Mexicana de Cobre S.A. de C.V. (junto con sus subsidiarias, la “unidad Mexcobre”) opera La Caridad, una mina de cobre a tajo abierto, una concentradora de cobre, una planta ESDE, una fundición, una refinería y una planta de alambrión.

Operadora de Minas e Instalaciones Mineras S.A. de C.V. (la “unidad Buenavista”) opera Buenavista, llamada anteriormente Cananea, una mina de cobre a tajo abierto ubicada en uno de los yacimientos de mineral de cobre más grandes del mundo, una concentradora de cobre y dos plantas ESDE. La mina Buenavista fue operada hasta el 11 de diciembre de 2010 por Mexicana de Cananea S.A. de C.V. y por Buenavista del Cobre S.A. de C.V. desde esa fecha hasta julio de 2012. Industrial Minera México, S.A. de C.V. (junto con sus subsidiarias, la “unidad IMMSA”) opera cinco minas subterráneas que producen zinc, plomo, cobre, plata y oro, una mina de carbón y una refinería de zinc. A partir del 1 de febrero de 2012, Minerales Metálicos del Norte S.A. se fusionó con Industrial Minera México S.A. de C.V. (IMMSA). IMMSA absorbió a Minerales Metálicos del Norte, S.A.

Empleamos muchos métodos modernos de extracción y procesamiento, incluyendo sistemas de posicionamiento global y operaciones computarizadas de extracción de mineral. Nuestras operaciones tienen un alto nivel de integración vertical que nos permite administrar todo el proceso de producción, desde la extracción del mineral hasta la producción de cobre refinado y otros productos, así como la mayor parte de las

respectivas funciones de transporte y logística, usando nuestras propias instalaciones, empleados y equipos.

### Grupo Económico

SCC forma parte, indirectamente, de “Grupo México S.A.B. de C.V.”, quien es propietario del 100% del accionariado de Americas Mining Corporation (“AMC”).

Razón Social	ACTIVIDADES VARIAS	Domicilio	Inscripción en el RPMV	%
1	Grupo México, S.A.B. de C. V.	México		
2	Grupo México Servicios, S.A. de C.V.	México		100
	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE FERROVIARIO			
3	Infraestructura y Transportes México, S.A. de C. V.	México		100
	MINING ACTIVITIES			
4	Americas Mining Corporation (“AMC”)	EE.UU.		100
5	Southern Copper Corporation (SCC)	EE.UU.		88.91
6	Minera México, S. A. de C. V.	México		99.96
7	Industrial Minera México, S.A. de C. V.	México		100
8	Buenavista del Cobre, S.A. de C. V.	México		100
9	Mexicana de Cobre, S.A. de C. V.	México		98.20
10	Southern Peru Copper Corporation, Agencia en Chile	Chile		100
11	Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú	Perú	<input type="checkbox"/>	99.29 <sup>1</sup>
12	Compañía Minera Los Tolmos, S.A.	Perú		100

Capital Social y Acciones Comunes	Acciones
Capital Autorizado:	2,000,000,000
Capital emitido y pagado: Acciones Comunes	884,596,086
Valor Nominal de las Acciones Comunes	\$ 0.01

Estructura accionaria	Acciones	Participación
Americas Mining Corporation	687,275,997	88.91%
Otros Accionistas Comunes	85,7521,472	11.09%
Total	773,028,469	100.0%

<sup>1 1</sup> Incluye 82.69% de acciones comunes y 16.60% de acciones de inversión.

## **Operaciones en México**

### **Mina La Caridad**

“Concentradora La Caridad”, inició sus operaciones en 1979. La capacidad actual de molienda de la concentradora es de 94,500 t/d. En 1982, la “Planta de Molibdeno” inició sus operaciones con una capacidad de 2,000 t/d de concentrado cobre-molibdeno.

La Planta ESDE con una capacidad de producción anual de 21,900 toneladas de cátodos de cobre. Aproximadamente, 835.5 millones de toneladas de material lixiviable, con una ley de cobre promedio de 0.243%, han sido extraídos del tajo de la mina La Caridad y depositados en las terrazas de lixiviación desde mayo de 1995 al 31 de diciembre de 2017.

### **Complejo Metalúrgico La Caridad**

“Fundición La Caridad”, inició sus operaciones en julio 1986. La capacidad de producción actual es de 1'000,000 de toneladas anuales, esta capacidad es suficiente para tratar todos los concentrados de La Caridad y casi el 40.5% de la producción total de las concentradoras OMIMSA I y OMIMSA II de Buenavista, que comenzaron en 2010, Los concentrados de las minas IMMISA, como consecuencia del cierre de las operaciones de la fundición de San Luis Potosí.

“Refinería La Caridad”, inició sus operaciones en julio de 1997, con una capacidad de producción de 493 t/d de cobre catódico y amplió su capacidad a 822 t/d de cobre catódico en enero de 1998. La capacidad instalada de la refinería es de 300,000 toneladas anuales.

“Planta de Metales Preciosos La Caridad”, inició operaciones con una capacidad de producción de 43,836 oz/d de plata, 247 oz/d de oro, y 342 kg/d de selenio en mayo de 1999.

“Planta de Alambión La Caridad”, inició sus operaciones en 1998 y alcanzó su primer año de operaciones con una capacidad de producción de 150,000 toneladas en 1999. La planta produce alambre de cobre de ocho milímetros con una pureza de 99.99%.

Planta de Tratamiento de Efluentes y Polvo, en 2012, comenzamos a operar una planta de tratamiento de polvo y efluentes con una capacidad de 5,000 toneladas de polvos de fundición por año, que producirá 1,500 toneladas de subproductos de cobre y 2,500 toneladas de sulfatos de plomo por año.

### **Mina Buenavista**

Actualmente, la concentradora original tiene una capacidad nominal de molienda de 76,700 toneladas por día. La segunda concentradora comenzó a operar en 2015 con una capacidad nominal de molienda de 100,000 toneladas por día.

“Planta ESDE I Buenavista”, inició sus operaciones con una capacidad de 30 t/d en 1980.

“Planta ESDE II Buenavista”, inició sus operaciones con una capacidad de 66 t/d en 1989 y amplió su capacidad a 120 t/d en 2001.

“Planta ESDE III Buenavista” comenzó operaciones en junio de 2014, la compañía concluyó la construcción de una nueva planta que ha resultado en una mayor eficiencia en producción del material lixiviable en aproximadamente 120,000 toneladas por año. La planta ESDE con una capacidad de producción anual de 174,470 toneladas de cátodos de cobre.

#### Minas Subterráneas

- 1.- La Unidad de Santa Bárbara cuenta con una capacidad de molienda de 5,800 t/d de mineral.
- 2.- La Unidad de Santa Eulalia cuenta con una capacidad de molienda de 1,450 t/d de mineral.
- 3.- La Unidad de San Martín cuenta con una capacidad de molienda de 4,400 t/d de mineral.
- 4.- La Unidad de Charcas cuenta con una capacidad de molienda de 4,100 t/d de mineral.
- 5.- La Unidad de Taxco cuenta con una capacidad de molienda de 2,000 t/d de mineral.
- 6.- La Planta Coquizadora de Carbón, en Coahuila, cuenta con una capacidad de 105,000 t/año de coque.
- 7.- La Refinería de Zinc cuenta con una capacidad de producción de 288 t/d de zinc refinado.

#### Operaciones en Perú

##### Toquepala

1. “Concentradora de Toquepala”. Resolución Directoral No.455-91-EM/DGM/DCM de fecha 5 de julio de 1991, se resuelve aprobar el título de Concesión de Beneficio Concentradora Toquepala de 240 hectáreas y autorizar el funcionamiento a 39,000 t/d.

Sobre la base del Informe No.413-97-EM-DGM/DPDM, del 7 de julio de 1997, el Director General de Minería autoriza el funcionamiento de la Planta de Beneficio Concentradora de Toquepala a la capacidad de 43,000 t/d.

Sobre la base del Informe No.547-2002-EM-DGM/DPDM, del 6 de noviembre de 2002, el Director General de Minería autoriza el funcionamiento de la Planta de Beneficio Concentradora de Toquepala a la capacidad de 60,000 TMD.

2. “Planta de Lixiviación SX/EW Toquepala”. Resolución Directoral No.166-96-EM/DGM de fecha 7 de mayo de 1996, se aprueba la Concesión de Beneficio “Planta de Lixiviación SX/EW Toquepala” con una extensión de 60 hectáreas y se autoriza el funcionamiento definitivo a la capacidad instalada de 11,850 TMD.

Por Resolución Directoral de fecha 10 de noviembre de 1998, basada en el Informe No.660-98-EM-DGM/DPDM, se autoriza la construcción de la ampliación de la “Planta de Lixiviación SX/EW Toquepala” a 18,737 TMD. Mediante la RD de

fecha 19 de mayo 2003, basado en el informe N° 291-2003-EM-DGM/DPDM, autorizan el funcionamiento de la planta de beneficio de Lixiviación SX/EW Toquepala a la capacidad ampliada de 18,737 TMD.

#### Cuajone

1. “Concentradora de Botiflaca” en Cuajone. Resolución Directoral No.150-81-EM/DCM de fecha 14 de agosto de 1981, se aprobó la Concesión de Beneficio Concentradora Botiflaca con una extensión de 56 hectáreas.

Sobre la base del Informe No.266-99-EM-DGM/DPDM, el 20 de julio de 1999, el Director General de Minería autoriza el funcionamiento de la Planta de Beneficio Concentradora de Botiflaca a la capacidad de 87,000 TMD.

Mediante Resolución N° 379-2010-MEM-DGM/V del 7 de octubre de 2010, basado en el Informe N°312-2010-MEM-DGM-DTM/PB, se autoriza la construcción de la ampliación de la Concentradora Botiflaca a 90,000 TMD.

Por razones operativas de optimización del proceso de chancado el 18/nov/2011 mediante recurso N° 2144941 solicitamos incluir 3 instalaciones adicionales (Molino HPGR y otros).

El 12 de mayo del 2012, mediante Resolución Directoral N° 153-2012-MEM-DGM-V basada en el Informe 165-2012-MEM-DGM-DTM-PB aprueban y autorizan el proyecto de inclusión de las 3 instalaciones adicionales antes mencionadas en el procedimiento de modificación e incremento de la capacidad instalada de 87,000 a 90,000 TMD.

2. “Planta de Lixiviación SX Cuajone”. Resolución Directoral No.155-96-EM-DGM de fecha 6 de mayo de 1996, se aprueba la Concesión de Beneficio “Planta de Lixiviación SX Cuajone” con una extensión de 400 hectáreas y se autoriza el funcionamiento definitivo a la capacidad instalada de 2,100 TMD. Por Resolución N°988-2009-MEMDGM/V del 16 de diciembre de 2009, se autoriza el funcionamiento de la Planta de lixiviación SX Cuajone a la capacidad de 3,100 TMD.

#### Ilo

1. “La Fundición” en Ilo. Autorizada por Resolución Directoral No. 078-69-EM/DGM del 21 de agosto de 1969, se otorgó la autorización de funcionamiento definitivo a “La Fundición” de Ilo con una producción de 400 TCD de cobre ampoloso.

Por Resolución Directoral, de fecha 20 de junio de 2000, basada en el Informe No.204-2000-EM-DGM-DPDM, se autoriza el funcionamiento de la Concesión de Beneficio “La Fundición” a la capacidad instalada de tratamiento de 3,100 TMD de concentrado de cobre.

El 4 de febrero de 2010, mediante recurso N° 1961695, se inició el trámite ante el Ministerio de Energía y Minas para obtener autorización de funcionamiento a la capacidad de 3,770 TMD, donde se incluye como una de las instalaciones

auxiliares a la Planta de Ácido N° 2 con una capacidad de 2,880 TMD o 1'051,200 t/año.

2. “Refinería de Cobre Ilo”: Autorizada por Resolución Directoral, de fecha 27 de Mayo de 1994, basada en el Informe No. 056-94-EM-DGM/DRDM, se autorizó el Funcionamiento de la refinería de Cobre de Ilo con una capacidad de 533 TMD, para tratar cobre blister.

Por Resolución Directoral, de fecha 2 de setiembre de 1998, basada en el Informe No.506-97-EM-DGM/DPDM, se autorizó el funcionamiento de la Planta de Beneficio “Refinería de Cobre Ilo” a la capacidad ampliada de 658 TMD.

Sobre la base del informe N°080-2002-EM-DGM/DPDM, el 14 de marzo de 2002, el Director General de Minería autorizó el funcionamiento de la Planta de Beneficio “Refinería de Cobre Ilo” a la capacidad de 800 TMD.

Mediante Resolución N°520-2010-MEM-DGM/V del 30 de diciembre de 2010, basado en el Informe N°414-2010-MEM-DGM-DTM/PB, se aprueba el Proyecto de la modificación de la Concesión de Beneficio Refinería de Cobre Ilo, sin modificación de su capacidad instalada.

3. “Planta de Ácido Sulfúrico”. Autorizada por Resolución Directoral No. 024-96-EM/DGM, de fecha 19 de enero de 1996, se otorgó la autorización de funcionamiento de la “Planta de Ácido Sulfúrico” instalada en la Concesión de Beneficio “La Fundición” con una capacidad instalada de 150,000 t/año.

Sobre la base del Informe No. 313-98-EM/DGM/DPDM, de fecha 21 de mayo de 1998, se autoriza el funcionamiento a la capacidad ampliada de 300,000 t/año.

4. “Planta de Lavado y Concentración de Conchuela (Coquina)” Autorizada por Resolución Directoral N° 110-93-EM/DGM, del 3 de agosto de 1993. La planta procesa 95 TC/h de material (coquina) recuperado de minas cercanas. La conchuela se produce separando arena y otros materiales de la conchuela, usando agua mar para su lavado.

Mediante Resolución N°038-2011-MEM-DGM-DTM/PB del 2 de febrero de 2011, basado en el Informe N°035-2011-MEM-DGM-DTM/PB, se aprueba el Proyecto de la modificación de la Concesión de Beneficio “Planta de Lavado y Concentración de Conchuela (Coquina)” a Planta de Clasificación de Coquina en Seco” sin modificar la capacidad instalada, equivalente a 2,068 t/d.

Mediante recurso N° 2499277, del 19 de Mayo del 2015, SPCC solicita la suspensión temporal por tres años de la “Planta de Clasificación de Coquina en Seco”.



## **Descripción de Operaciones y Desarrollo Respecto de la Entidad Emisora**

### **Detalle del objeto social**

El objeto social de SCC comprende todas aquellas actividades permitidas por las leyes del Estado de Delaware. Entre ellas, su principal actividad es dedicarse a extraer, moler, concentrar, fundir, convertir, tratar, preparar para el mercado, manufacturar, vender, permutar y, en general, producir y negociar cobre, molibdeno, oro, plata, plomo, zinc y cualquier otra clase de minerales y materiales u otros materiales, efectos y mercancías de cualquier naturaleza o descripción; así como explorar, explotar, catear, examinar, investigar, reconocer, localizar, valorizar, comprar, vender, permutar, etc., concesiones mineras y yacimientos mineros. SCC pertenece al grupo CIU 1320.

El plazo de duración de la Compañía es indefinido.

Breve reseña histórica desde la constitución de SCC:

La Compañía fue constituida el 12 de diciembre de 1952, de acuerdo a las Leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de Norteamérica, bajo la denominación original de Southern Peru Copper Corporation ("SPCC"), la que con fecha 11 de octubre de 2005 fue cambiada a Southern Copper Corporation.

En 1954, SCC estableció una Sucursal en el Perú para realizar actividades mineras en el país. La Sucursal fue establecida por Escritura Pública otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Arana, el 6 de noviembre de 1954.

La Sucursal se encuentra inscrita en la Partida Electrónica 03025091 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

Actos posteriores a la constitución de SCC:

Aumento de capital por aporte dinerario:

Mediante la Escritura Pública de fecha 31 de mayo de 1995, otorgada ante notario público de Lima, Dr. Carlos A. Sotomayor Bernós, se formalizó el aumento de capital asignado de la Sucursal, efectuada mediante aportes dinerarios realizados por la Compañía a favor de su Sucursal en el Perú y por los titulares de las acciones de trabajo, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 677. El aporte de capital efectuado por la Compañía se destinó a incrementar el capital asignado por la principal a la Sucursal y registrado en el Perú. El aporte de capital efectuado por los titulares de las Acciones del Trabajo (hoy Acciones de Inversión) fue asignado a la cuenta de Acciones del Trabajo de la Sucursal para la emisión de nuevas Acciones del Trabajo.

Parte del aporte dinerario efectuado por la Compañía a favor de su Sucursal y por los titulares de las Acciones del Trabajo fue aplicada como prima de capital a la cuenta de Capital Adicional Radicada.

Intercambio de Acciones de Inversión (Acciones del Trabajo) por Acciones Comunes:

Con fecha 7 de setiembre de 1995, se constituyó "Southern Peru Copper Holding Company" también de acuerdo a las Leyes del Estado de Delaware, con la finalidad de actuar como compañía holding propietaria de la totalidad de las acciones de Southern Peru Copper Corporation, y efectuar un intercambio de las denominadas entonces "Acciones del Trabajo" (hoy Acciones de Inversión) emitidas por la Sucursal en el Perú, entregando a los titulares de las Acciones del Trabajo un número determinado de Acciones Comunes emitidas por SPCC en los EEUU. Como consecuencia de este

intercambio de acciones, los ex - titulares de las Acciones del Trabajo adquirieron en su momento, el 17.31% del capital de SPCC, y ésta adquirió la titularidad del 80.77% de las Acciones del Trabajo (hoy Acciones de Inversión).

Al 31 de diciembre de 1995, Southern Peru Copper Corporation cambió su denominación social por la de “Southern Peru Limited” y “Southern Peru Copper Holding Company” cambió su denominación social a la de Southern Peru Copper Corporation.

Como consecuencia de este cambio de denominación de razón social, las actividades mineras de la Compañía en el Perú se realizaron bajo la denominación de Southern Peru Limited, Sucursal del Perú.

Con efectividad al 31 de diciembre de 1998, se acordó la fusión de Southern Peru Copper Corporation y de Southern Peru Limited, absorbiendo la primera compañía a la segunda y asumiendo la totalidad de sus activos y pasivos, incluyendo a la Sucursal en el Perú. Esta fusión no implicó modificación alguna a los porcentajes de participación en el capital social o de la Cuenta Participación Patrimonial (Acciones de Inversión), los que se mantuvieron idénticos.

Como consecuencia de esta fusión las actividades mineras de la corporación en el Perú se realizaron nuevamente bajo la denominación de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú, o la denominación abreviada de “Southern Peru” y/o las siglas SPCC.

Cambio de Grupo económico:

En noviembre de 1999, Grupo México S.A.B. de C. V., una sociedad constituida de acuerdo a las leyes de la República de México, adquirió en los EEUU el 100% de las acciones de ASARCO Incorporated, que hasta ese momento era el principal accionista de Southern Peru Copper Corporation. De esta manera, SPCC se convirtió en una subsidiaria de Grupo México, quienes mantienen su tenencia accionaria a través de Americas Mining Corporation (AMC).

Adquisición de Minera México, S.A. de C.V. (“MM”) y otros cambios corporativos:

Los accionistas de SCC, en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2005, aprobaron el aumento del capital social y la emisión de Acciones Comunes y los actos necesarios relacionados en conexión con la adquisición de MM, una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de México. Esta transacción fue aprobada por más del 90% de las acciones de capital en circulación de SCC. Para la adquisición de MM, SCC emitió 67'207,640 millones de acciones a cambio de acciones de MM. Una vez emitidas las acciones relacionadas con la adquisición, Americas Mining Corporation aumentó su participación accionaria en SCC de 54.2% a aproximadamente 75.1%.

Aumento de la Participación de Americas Mining Corporation:

Durante 2008 y 2009, Grupo México, a través de su subsidiaria Americas Mining Corporation –totalmente de su propiedad- compró 11.8 millones y 4.9 millones de acciones comunes de la Compañía (SCC).

Programa de recompra de acciones:

En 2008, nuestro Directorio autorizó un programa de recompra de acciones por \$500 millones que se ha incrementado desde entonces y actualmente se encuentra aprobado por \$3,000 millones. De conformidad con este programa, hasta el 31 de diciembre de 2017, hemos comprado 119.5 millones de nuestras acciones comunes a un costo de \$2,900 millones. Estas acciones están disponibles para fines corporativos generales. Nosotros podremos comprar acciones adicionales cada cierto tiempo en función de las condiciones de mercado y otros factores. Este programa de recompra no tiene fecha de expiración y puede ser modificado o descontinuado en cualquier momento.

Al 31 de diciembre de 2017, Grupo México es propietario indirecto del 88.91% de nuestro capital social.

Cambio de Escritura de Constitución Social:

El 28 de marzo de 2005, por recomendación del Directorio, los accionistas de SCC, en junta extraordinaria, aprobaron las modificaciones a la Escritura de Constitución Social modificando la composición y las obligaciones de ciertos comités del Directorio.

Director Independiente Especial:

Las modificaciones a la Escritura de Constitución requieren que el Directorio incluya un número determinado de directores independientes especiales. Un director independiente especial es una persona que (i) cumple con las normas de independencia de la Bolsa de Valores de Nueva York (o cualquier otra bolsa de valores o asociación en la que se coticen las Acciones Comunes); y, (ii) sea designado por el Comité Especial de Designaciones del Directorio. Un director independiente especial sólo podrá ser removido del Directorio con causa justificada.

Nuestra Escritura de Constitución determina que el el número mínimo de Directores Independientes Especiales en el Directorio en cualquier momento será el equivalente al número total de directores en el Directorio multiplicado por el porcentaje de Acciones Comunes que poseen todos los accionistas (distintos al Grupo México y sus afiliadas), redondeado al siguiente número entero. No obstante, lo antes mencionado, el número total de personas designadas como directores independientes especiales (ajenas a Grupo México) no puede ser menos de dos ni más de seis.

El Comité Especial de Nominaciones

Actualmente, el Comité Especial de Nominaciones funciona como un comité especial para nominar directores independientes especiales al Directorio. SCC no tiene otro comité de nominaciones. De acuerdo con nuestra Escritura de Constitución, un director independiente especial es un director que (i) satisface los estándares de independencia del Manual de Compañía Listada de NYSE (u otra bolsa o asociación donde se liste la Acción Común); y, (ii) es nominado por el Comité Especial de Nominaciones. El Comité Especial de Nominaciones tiene el derecho de nominar un número de Directores Independientes Especiales basados en el porcentaje de nuestras Acciones Comunes que sean propiedad de todos los tenedores de Acciones Comunes, aparte de Grupo México y sus afiliadas.

El Comité Especial de Nominaciones está formado por tres directores. Dos directores que son actualmente Luis Miguel Palomino Bonilla y Carlos Ruiz Sacristán (cada uno un "Miembro Inicial" y junto con sus sucesores "Designados Especiales") y otro director, actualmente Gilberto Perezalonso Cifuentes (el "Designado por el Directorio"). El Designado por el Directorio será elegido anualmente por el Directorio. Los Designados

Especiales serán elegidos anualmente por los miembros del Directorio que son directores independientes especiales o Miembros Iniciales. Solo los Directores Independientes especiales pueden llenar las vacantes en el Comité Especial de Nominaciones. Cualquier miembro del Comité Especial de Nominaciones puede ser removido por el Directorio por una causa. El voto unánime del Comité Especial de Nominaciones será necesario para la adopción de una resolución o para cualquier acción.

No obstante lo dicho, el poder del Comité Especial de Nominaciones para nominar Directores Independientes Especiales está sujeto a los derechos de los accionistas a efectuar nominaciones de acuerdo a nuestros Estatutos.

Las disposiciones de la Escritura de Constitución modificada referente a los Directores Independientes Especiales sólo podrán ser modificadas con el voto favorable de la mayoría de titulares de Acciones Comunes (calculado sin aplicar derecho de votación de mayoría calificada) que no sean Grupo México y sus afiliadas.

Transacciones con empresas relacionadas:

La Compañía ha realizado ciertas transacciones en el curso ordinario de su negocio con entidades que son sus accionistas controladores o sus afiliadas. Estas transacciones incluyen el arrendamiento de oficinas, servicios de transporte aéreo, servicios de construcción, y productos y servicios relacionados con la minería y refinación. La Compañía otorga préstamos a afiliadas y recibe préstamos de ellas para adquisiciones y otros fines corporativos. Estas transacciones financieras generan intereses y están sujetas a la revisión y aprobación de la alta gerencia, al igual que todas las transacciones con partes relacionadas. Es política de la Compañía que el Comité de Auditoría del Directorio revise todas las transacciones con partes relacionadas. La Compañía tiene prohibido realizar o continuar una transacción material con una parte relacionada que no haya sido revisada y aprobada o ratificada por el Comité de Auditoría.

Cambio de denominación social y otros cambios corporativos:

El 20 de setiembre de 2005, mediante consentimiento escrito en lugar de sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas, el accionista mayoritario aprobó el cambio de denominación social de la Compañía de Southern Peru Copper Corporation a Southern Copper Corporation o SCC. El cambio fue adoptado porque la nueva denominación social refleja de manera más precisa el alcance de las operaciones de la Compañía fuera de la República del Perú después de la adquisición de Minera México y la presencia de la misma en la República de Chile a través de la adquisición de ciertas concesiones de exploración minera, así como en las repúblicas de Argentina y Ecuador.

Adicionalmente, en la misma fecha, el accionista mayoritario aprobó una modificación de nuestra Escritura de Constitución para eliminar disposiciones ajenas en nuestra Escritura relacionadas con nuestras Acciones Comunes Clase A, anteriormente en circulación, las mismas que fueron convertidas a Acciones Comunes el 19 de mayo de 2005, y para cambiar el número de directores de la Corporación de quince a un número que será establecido periódicamente por acuerdo de la mayoría de los miembros de nuestro Directorio, estipulándose que el número de directores no será menor a seis ni mayor a quince.

La modificación de nuestra Escritura fue presentada al Secretario de Estado del Estado de Delaware, con vigencia a partir del 11 de octubre de 2005.

Denominación de la Sucursal en Perú:

En general, el cambio de denominación social de la matriz comprendería el cambio correspondiente del nombre de las organizaciones auxiliares vinculadas con la misma, tal como es el caso de la Sucursal del Perú a través de la cual la Corporación desarrolla sus actividades mineras en el Perú.

Después de consultar con abogados peruanos, el Directorio tomando en consideración la importancia del patrimonio y los activos del mismo, la necesidad de continuar con el reconocimiento de la posición de la Sucursal peruana con sus clientes locales e internacionales de cobre, la necesidad de preservar su prestigio, la posición y buen nombre en el mercado de cobre, y la necesidad de evitar cualquier pérdida posible de clientes, así como garantizar el flujo de ingresos provenientes de las ventas, sus ingresos financieros y económicos y solvencia, el Directorio acordó mantener la denominación social original de la Sucursal en el Perú, es decir "Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú", o la denominación abreviada de "Southern Peru" y/o las siglas "SPCC".

Cambios a la Escritura de Constitución Modificada y Estatutos

Con fecha 26 de enero de 2006, el Directorio aprobó modificaciones a la Escritura de Constitución Modificada y a los estatutos de Southern Copper Corporation, con el objeto de: (i) eliminar ciertas disposiciones ajenas relacionadas con la serie retirada de Acciones Comunes Clase A, (ii) introducir una nueva disposición para establecer una notificación anticipada a los accionistas que buscan designar directores o proponer otras actividades en la Junta Anual o Especial de Accionistas Comunes (según sea aplicable), (iii) sustituir a Grupo México con ASARCO Incorporated en la definición de "Cambio de Control" en el Estatuto de la Sociedad; y, (iv) eliminar el 80% de votación mayoritaria para ciertas acciones de la Compañía. La modificatoria a la Escritura de Constitución aumentó el capital social de 167'207,640 acciones a 320'000,000 acciones. Estas modificaciones fueron sometidas a aprobación por parte de los accionistas en la Junta Anual de Accionistas efectuada el 27 de abril de 2006 la que fue suspendida y convocada nuevamente el 4 de mayo de 2006, y luego suspendida y convocada de nuevo el 11 de mayo de 2006.

En la Junta Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2006, la propuesta para modificar el Estatuto con la finalidad de eliminar ciertas disposiciones ajenas relacionadas con la serie retirada de Acciones Comunes Clase A había recibido votos preliminares que representaban voto favorables representativos del 79.85% de los votos requeridos. Debido a que el voto requerido para la aprobación de esta propuesta fue 80% y debido a que aún había votos que necesitaban ser tabulados, la Junta Anual de Accionistas -para esta propuesta- fue suspendida y convocada para el 4 de mayo de 2006. En la reunión suspendida y convocada para el 4 de mayo de 2006, los accionistas aprobaron la propuesta, con un voto favorable de 80.61% de los votos requeridos.

El 27 de abril de 2006, los accionistas aprobaron (i) la modificación al Estatuto para introducir una nueva disposición que contemple una notificación anticipada a los accionistas para designar directores o para proponer otros asuntos en la Junta Anual o Especial de Accionistas (según sea aplicable), (ii) la modificación al Estatuto para cambiar Grupo México por ASARCO Incorporated en la definición de "Cambio de Control" en el Estatuto de la Compañía, (iii) la modificación al Certificado de Constitución Modificado para aumentar el número de Acciones Comunes, que la Compañía está autorizada a

emitir de 167'207,640 acciones a 320'000,000 acciones; y, (iv) la selección de los contadores independientes.

El 27 de abril de 2006, la propuesta para modificar el Estatuto para eliminar el 80% de los votos favorables para ciertos acuerdos corporativos había recibido votos preliminares, que representaban el voto favorable del 78.35% de los votos requeridos. Debido a que los votos requeridos para la aprobación de esta propuesta fueron de 80% y debido a que aún había votos que necesitan ser tabulados, la Junta Anual de Accionistas para esta propuesta fue postergada hasta el 4 de mayo de 2006, y posteriormente hasta el 11 de mayo de 2006. En la Junta suspendida y convocada para el 11 de mayo de 2006, no se aprobó la propuesta por haber recibido solamente el voto favorable del 79.61% de los votos requeridos.

SCC forma parte, indirectamente, de "Grupo México S.A.B. de C.V." quien es propietaria del 100% del accionariado de Americas Mining Corporation ("AMC"), titular de 88.91% de Acciones de SCC.

Información relativa a planes o políticas de inversión:

Ver Programa de Inversión de Capital y Exploraciones en la página 9.

Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

El 20 de noviembre de 1996, SCC y el Gobierno Peruano (Ministerio de Energía y Minas) suscribieron un contrato que estuvo vigente hasta el año 2010 y garantizó la estabilidad tributaria y la disponibilidad de cambio a moneda extranjera de los ingresos de la Sucursal relacionados con la operación de la planta de SX/EW en Toquepala y la operación de Extracción de Solventes (SX) en Cuajone. Asimismo, el 18 de abril de 1995, SCC y el Gobierno del Perú (CONITE) suscribieron un contrato que permaneció vigente durante diez años y garantizó la disponibilidad de divisas, la libre remisión de dividendos al exterior, entre otras garantías relacionadas con la planta de ácido sulfúrico de la fundición de Ilo.

SCC obtiene ingresos por créditos tributarios en el Perú por concepto del Impuesto General a las Ventas (IGV) pagado en relación con la adquisición de bienes de capital y otros bienes y servicios empleados en sus operaciones, contabilizando estos créditos como un gasto pagado por anticipado. En virtud de dicho reintegro, SCC tiene derecho a acreditar el monto del IGV contra sus obligaciones tributarias peruanas o recibir un reintegro.

Impuesto Especial a la Minería

En septiembre de 2011, el gobierno peruano promulgó un nuevo impuesto para el sector minero. Este impuesto se basa en las utilidades operativas y su tasa varía de 2% a 8.4%. Comienza en 2% para un margen operativo de hasta 10% y aumenta en 0.4% de la utilidad operativa por cada 5% adicional de la utilidad operativa, hasta llegar al 85% de la utilidad operativa.

Regalías mineras

En septiembre de 2011 el Congreso peruano promulgó una modificación al cargo por regalías mineras. El nuevo cargo por regalía minera está en función de los márgenes operativos, con tasas escalonadas dentro de un rango del 1% al 12%, siendo la regalía mínima gravada el 1% de las ventas netas. Si el margen operativo es de 10% o menos,

la tasa de la regalía es de 1% y por cada incremento de 5% en el margen operativo, la tasa de la regalía aumenta en 0.75%, hasta un máximo de 12%.

## Seguridad y Salud Ocupacional

En Southern Copper Corporation, el cuidado de la vida, la salud y el bienestar de nuestros colaboradores y sus familiares es la **prioridad número uno** en todas nuestras operaciones. No hay tarea que sea de mayor importancia.

Nuestro principal compromiso es crear entornos laborales óptimos y seguros para nuestros colaboradores, aplicando los más altos estándares en materia de seguridad y salud ocupacional. Nuestro objetivo: CERO accidentes.

El Sistema Integral de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo de la División Minera nos permite implementar procesos efectivos y proporcionar a nuestros colaboradores conocimientos y habilidades necesarias para la gestión de riesgos, priorizando las medidas y los cuidados necesarios en la prevención de accidentes.

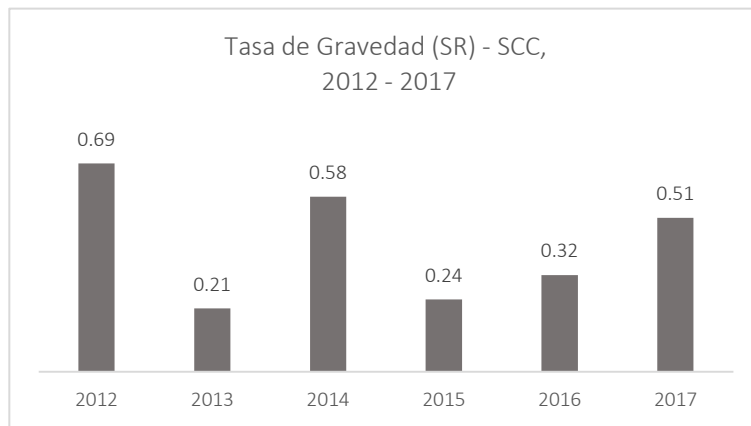
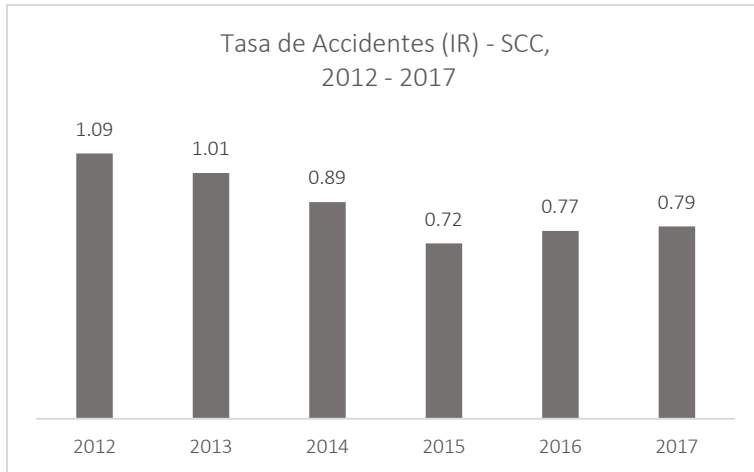
En 2017 mantuvimos 11 unidades en México y Perú con la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, de acuerdo al estándar OHSAS 18001:2007. Adicionalmente, en México contamos con 17 unidades acreditadas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), refrendando así nuestro compromiso con las mejores prácticas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el 2017 en materia de Seguridad y Salud, podemos destacar los siguientes logros:

- La **tasa de accidentes** ocupacionales de la totalidad de nuestras operaciones de SCC ha permanecido un **41% por debajo de la media** de accidentabilidad de la industria minera en Estados Unidos, definido por la *Mine Safety and Health Administration*.
- La Cámara Minera de México (CAMIMEX) otorgó el **Casco de Plata**, Trofeo “Jorge Rangel Zamorano”, a nuestra unidad minera **La Caridad de Mexicana de Cobre** y a nuestra **unidad Santa Eulalia**, por registrar los **más bajos índices de siniestralidad en la industria** y por sus esfuerzos en el campo de prevención de accidentes.
- En Perú, hemos logrado **reducir nuestra tasa de accidentes en 33%** en los últimos 5 años mediante la implementación de programas que nos permiten enriquecer la **cultura de prevención** entre los colaboradores.

Gracias al trabajo y compromiso de nuestros colaboradores con la seguridad y salud en el trabajo, hemos logrado reducir en los últimos 5 años la tasa de accidentes (IR) en un 28%. Cada año buscamos reforzar nuestra estrategia de identificación y prevención de riesgos, lo cual se traduce en acciones encaminadas a mejorar nuestros procesos para el cuidado de la integridad física de nuestros colaboradores.





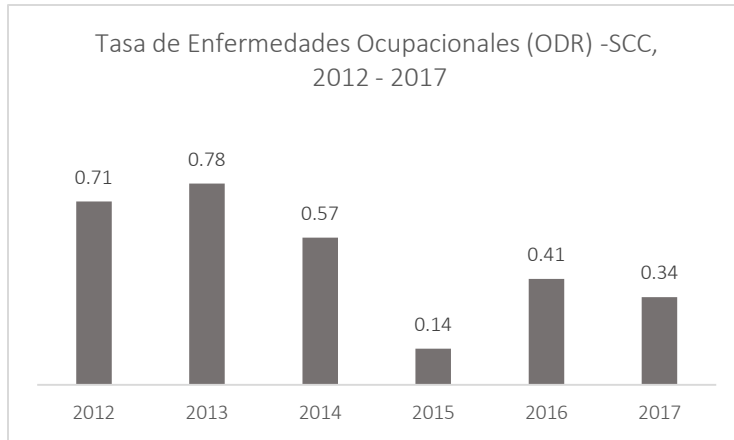
$$IR = \frac{\text{No. de accidentes incapacitantes}}{\text{No. total de horas-hombre trabajadas}} \times 200,000$$

$$GR = \frac{\text{No. de días perdidos}}{\text{No. total de horas-hombre trabajadas}} \times 1,000$$

Estos resultados son producto de nuestras actividades de cultura en seguridad, de la implementación de planes de inspección y, sobre todo, del trabajo y compromiso de nuestros colaboradores.

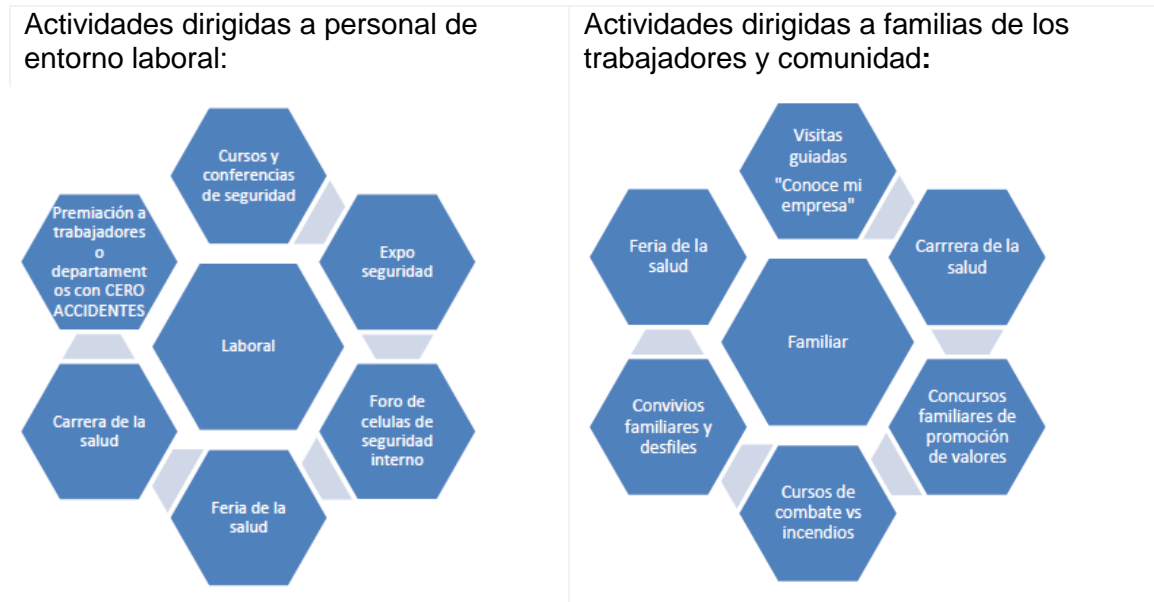
### Salud Ocupacional

Los entornos saludables forman parte de la cultura organizacional y del sistema de gestión, como una responsabilidad de la empresa que establece una cultura de involucramiento, participación y compromiso, para generar mejores condiciones de salud que conlleven a elevar la calidad de vida de nuestros colaboradores, sus familias y las comunidades en las que operamos.



$$\text{ODR} = \frac{\text{No. de casos enfermedades ocupacionales}}{\text{No. total de horas-hombre trabajadas}} \times 200,000$$

En el transcurso de los últimos 5 años, logramos reducir nuestra tasa de enfermedades ocupacionales en 52%, producto de los diversos programas de educación, prevención y control de riesgos, así como del tratamiento de enfermedades. Estos programas son impartidos a nuestros colaboradores y, en algunos casos, a familiares, contratistas, proveedores, instituciones y público en general.



## Inversiones y Gastos en Seguridad y Salud

Durante 2017, invertimos US\$112 millones en seguridad y salud ocupacional, trabajando en obras de ingeniería, adquisición de equipo de protección personal, entrenamiento y capacitación, así como estudios de higiene industrial. En salud ocupacional invertimos en el fomento, promoción y protección de la salud y la prevención primaria, tratamiento y rehabilitación.

Inversión y Gastos en Seguridad en el Trabajo (Millones de Dólares)		SCC
Costos de administración	\$	3.31
Entrenamiento y capacitación	\$	0.67
Equipo de protección personal	\$	8.89
Estudios de higiene industrial	\$	1.13
Obras de ingeniería	\$	94.52
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>108.52</b>

Inversión y Gastos en Salud en el Trabajo (Millones de Dólares)		SCC
Fomento, promoción y protección a la salud	\$	0.72
Detección y prevención	\$	2.39
Tratamiento	\$	0.31
Rehabilitación	\$	0.04
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>3.46</b>

### Número de Empleados por los años terminados al 31 de diciembre

OPERACIONES MÉXICO	2017	2016	2015	2014	2013
Total	<b>8,450</b>	8,762	8,316	8,105	8,182
OPERACIONES PERÚ					
Total	<b>4,628</b>	4,562	4,602	4,524	4,430
OFICINAS ECUADOR					
Total	<b>27</b>	47	52	52	17
OFICINAS ARGENTINA					
Total	<b>18</b>	20	26	26	16
OFICINAS CHILE					
Total	<b>10</b>	20	26	26	18
OFICINAS CORPORATIVAS					
Total	<b>2</b>	3	2	2	2
TOTAL DE EMPLEADOS EN SCC					
Total México	<b>8,450</b>	8,762	8,316	8,105	8,182
Total Perú	<b>4,628</b>	4,562	4,602	4,524	4,430
Total Ecuador	<b>27</b>	47	52	52	17
Total Argentina	<b>18</b>	20	26	26	16
Total Chile	<b>10</b>	20	26	26	18
Total Oficina Corporativa	<b>2</b>	3	2	2	2
Total	<b>13,135</b>	13,414	13,024	12,735	12,665

## **PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

La información referida en la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores N° 012-2014-SMV/01, consistente en un “Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas” es aplicable únicamente para sociedades peruanas. No siendo SCC una empresa peruana, dicho reporte no es presentado a la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) de la República del Perú. Sin perjuicio de ello, SCC presenta a dicha Superintendencia el “Annual Written Affirmation”, documento informativo que, en materia de Buen Gobierno Corporativo, nuestra empresa remite en forma anual a la Bolsa de Valores de Nueva York.

Relaciones económicas con otras empresas en razón de préstamos que comprometen más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

A la fecha, no existen préstamos con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de SCC.

Procesos Judiciales Administrativos o Arbitrales Litigios  
Ver nota 12: “Compromisos y Contingencias” de los Estados Financieros.

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Al 31 de diciembre de 2017 no se han producido cambios.

Información relativa a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores  
Acciones comunes

El 29 de noviembre de 1995, la Compañía ofreció intercambiar las recién emitidas acciones comunes por todas y cualesquiera Acciones del Trabajo (hoy, Acciones de Inversión) de la Sucursal peruana de la Compañía, a razón de una acción común por cuatro acciones S-1 y una acción común por cinco acciones S-2. La oferta de intercambio expiró el 29 de diciembre de 1995, con un 80.8% de la totalidad de Acciones del Trabajo en circulación intercambiadas por 22'959,334 acciones comunes. Estas acciones comunes cotizan en la Bolsa de Nueva York y la Bolsa de Valores de Lima y tienen derecho a un voto por acción.

Conjuntamente, al intercambio de Acciones de Trabajo, los tenedores de acciones comunes de la Compañía intercambiaron sus acciones por Acciones Comunes Clase A, las cuales dan derecho a cinco votos por acción.

En relación con la adquisición de Minera México (1 de abril de 2005), se emitieron 134'415,280 nuevas acciones comunes y las acciones comunes clase A de la Compañía fueron convertidas en acciones comunes y los votos preferenciales fueron eliminados. El 9 de junio de 2005, Cerro Trading Company, Inc., SPC Investors LLC, Phelps Dodge Overseas Capital Corporation y Climax Molybdenum B.V., subsidiarias de dos de los accionistas fundadores de SCC y afiliadas, vendieron su participación en SCC.

El 30 de agosto de 2006, el Comité Ejecutivo del Directorio declaró un fraccionamiento de dos por una de las acciones comunes de la Compañía. El 2 de octubre de 2006, los accionistas comunes registrados al cierre de operaciones del 15 de septiembre de 2006, recibieron una acción común adicional por cada acción que poseyeran. Las acciones

comunes empezaron a cotizar al precio post-fraccionamiento, el día 3 de octubre de 2006. El fraccionamiento incrementó el número de acciones comunes de 147'230,425 a 294'460,850.

El 19 de junio de 2008, el Comité Ejecutivo del Directorio declaró un fraccionamiento de tres por una de las acciones comunes de la Compañía. El 10 de julio de 2008, los accionistas comunes registrados al cierre de operaciones del 30 de junio de 2008, recibieron dos acciones comunes adicionales por cada acción que poseyeran. El fraccionamiento incrementó el número de acciones comunes de 294'470,050 a 883'410,150.

Todas las acciones y los montos por acción han sido ajustados retroactivamente para reflejar el fraccionamiento de la acción.

Entre 2008 y 2017, la Compañía y AMC han recomprado periódicamente acciones.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2017 había en circulación 773'028,469 acciones comunes de la Compañía, con un valor nominal de \$0.01 por cada acción.

## INSTRUMENTOS DE DEUDA

Entre julio de 2005 y octubre 2015, la Compañía emitió obligaciones preferentes no garantizadas ocho veces por un total de \$6,200 millones. Los intereses de las obligaciones se pagan por semestre vencido. Las obligaciones están calificadas con las mismas condiciones entre sí (pari passu) y el mismo derecho de pago que todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas actuales y futuras de la Compañía.

Los contratos de emisión de las obligaciones contienen ciertas cláusulas, que incluyendo limitaciones sobre gravámenes, limitaciones en las transacciones de venta y retro arriendo, derechos de los tenedores de las notas ante la ocurrencia de un evento desencadenante de cambio de control, limitaciones en el endeudamiento subsidiario y limitaciones en consolidaciones, fusiones, ventas o transmisiones. Algunas de estas cláusulas dejan de ser aplicables antes que las obligaciones venzan si el emisor obtiene una calificación de grado de inversión. La Compañía obtuvo el grado de inversión en 2005.

Además, las operaciones mexicanas de la empresa mantienen \$51.2 millones en obligaciones, denominadas "Obligaciones Yankee" que contienen una cláusula que requiere que Minera México mantenga un ratio EBITDA a gastos financieros no menor que 2.5 a 1.0, según los términos definidos en la operación de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía estaba en pleno cumplimiento de esta cláusula.

Para mayor información sobre los instrumentos de deuda de la empresa, véase la nota 10 "Financiamiento" de nuestro Formulario 10-K 2017.

## **Miembros del Directorio al 31 de diciembre de 2017**

Germán Larrea Mota-Velasco  
Director.

El Sr. Larrea es Presidente del Directorio de SCC desde diciembre de 1999, Principal Funcionario Ejecutivo desde diciembre de 1999 hasta octubre de 2004 y director de SCC desde noviembre de 1999. Es Presidente del Directorio, Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Grupo México, S.A.B. de C.V. ("Grupo México") (holding) desde 1994. El Sr. Larrea es también Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Grupo Ferroviario Mexicano, S.A. de C.V. (empresa ferroviaria) desde 1997. El Sr. Larrea fue anteriormente Vicepresidente Ejecutivo de Grupo México y miembro del Directorio desde 1981. Es Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Empresarios Industriales de México, S.A. de C.V. ("EIM") (holding), y de Fondo Inmobiliario (empresa inmobiliaria) desde 1992. El Sr. Larrea fundó Grupo Impresa (empresa impresora y editora) en 1978 y permaneció como Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo hasta 1989, cuando la empresa fue vendida. Es también director del Consejo Mexicano de Negocios y fue director del Banco Nacional de México, S.A. (Citigroup), que forma parte de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., desde 1992 hasta 2015 y de Grupo Televisa, S.A.B. desde 1999 hasta 2014.

Oscar González Rocha  
Director.

El Sr. González Rocha es nuestro Presidente desde diciembre de 1999 y nuestro Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo desde el 21 de octubre de 2004. Es director desde noviembre de 1999. El Sr. González Rocha es el Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Americas Mining Corporation ("AMC") una compañía holding de Grupo México desde el 1 de Noviembre de 2014 y el Principal Funcionario Ejecutivo y director de Asarco LLC (productor de cobre integrado de los Estados Unidos de Norteamérica), una afiliada de la Compañía, desde Agosto de 2010.

Anteriormente fue nuestro Presidente, Director General y Principal Funcionario de Operaciones desde diciembre de 1999 hasta el 20 de octubre de 2004. El Sr. González Rocha es director de Grupo México desde el 2002. Fue Director General de Mexicana de Cobre, S.A. de C.V. desde 1986 hasta 1999 y de Buenavista del Cobre, S.A de C.V. (anteriormente Mexicana de Cananea, S.A. de C.V.) desde 1990 hasta 1999. Ha sido director suplente de Grupo México desde 1988 hasta abril de 2002. El Sr. González Rocha es ingeniero civil con grado otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México ("UNAM"), en la Ciudad de México, México.

Emilio Carrillo Gamboa  
Director.

El Sr. Carrillo Gamboa es director de la Compañía desde el 30 de mayo de 2003 y es nuestro cuarto candidato a director independiente. El Sr. Carrillo Gamboa es un abogado prominente en México y es el principal socio de la firma Bufete Carrillo

Gamboa, S.C., una firma especializada en asuntos corporativos, financieros, comerciales y de servicios públicos, por los últimos cinco años. El Sr. Carrillo Gamboa tiene una vasta experiencia de negocios y sirve actualmente en los directorios de varias prestigiosas corporaciones internacionales y mexicanas, así como de organizaciones de caridad. Desde el 9 de marzo de 2005, es Presidente del Directorio de The Mexico Fund, Inc. (NYSE–MXF), una compañía de administración cerrada de inversiones no diversificadas. El Sr. Carrillo Gamboa tuvo diversas posiciones con Teléfonos de México, S.A. de C.V. (“TELMEX”) desde 1960 hasta 1987, siendo la posición más reciente la de Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo, de junio de 1975 a junio de 1987. Posteriormente fue embajador mexicano en Canadá de julio de 1987 a febrero de 1989. El Sr. Carrillo Gamboa sirvió desde el 2002 hasta marzo de 2010 como director y miembro del comité de auditoría de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. (NYSE–ICA), una empresa de ingeniería, procura y construcción. Es miembro de los comités de valuación, revisión de contratos, nominaciones y gobierno corporativo y de auditoría de The Mexico Fund, Inc. desde 2002. El Sr. Carrillo Gamboa es miembro del directorio y del comité de auditoría de Grupo México desde 2004 y es miembro de los directorios de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V. (compañía mexicana de seguros) desde 2007, Grupo Profuturo, S.A.B de C.V. (compañía holding mexicana de seguros y pensiones) desde 2009 y de Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V. (productos de consumo) desde 2002. El Sr. Carrillo tiene una Licenciatura en Derecho de la UNAM en la ciudad de México, México. También ha seguido educación legal continuada en el Centro de Leyes de la Universidad de Georgetown en Washington y ha practicado en el Banco Mundial.

Alfredo Casar Pérez  
Director.

El Sr. Casar Pérez es director de SCC desde el 26 de octubre de 2006. Es miembro del directorio de Grupo México desde 1997. También es miembro del directorio de Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., una compañía afiliada de Grupo México, desde 1998 y su Principal Funcionario Ejecutivo desde 1999. De 1992 a 1999, el Sr. Casar Pérez sirvió como Director General y miembro del directorio de Compañía Perforadora México, S.A. de C.V. y de México Compañía Constructora, S.A. de C.V., dos empresas afiliadas de Grupo México. El Sr. Casar Pérez sirvió como Director de Proyectos de ISEFI, subsidiaria del Banco Internacional en 1991, y Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Costamex en 1985. El Sr. Casar Pérez también laboró para la firma Inmobiliaria Real, Ministerio de Agricultura y el Colegio de México. El Sr. Casar Pérez tiene una Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y un grado en ingeniería industrial de la Universidad Anáhuac en la ciudad de México, México. También tiene una Maestría en Economía de la Universidad de Chicago, en Chicago, Illinois.

Enrique Castillo Sánchez Mejorada  
Director.

El Sr. Castillo Sánchez Mejorada fue elegido director de la Compañía el 26 de julio de 2010 y es nuestro cuarto candidato a director independiente. Desde mayo de 2013 a la fecha, el Sr. Castillo Sánchez Mejorada es Socio Principal de Ventura



Capital Privado S.A. de C.V. (compañía financiera mexicana) y desde octubre de 2013 a la fecha, es Presidente del Directorio de Maxcom Telecomunicaciones S.A.B. de C.V. (compañía mexicana de telecomunicaciones). El Sr. Castillo Sánchez Mejorada ha sido, desde noviembre de 2016, el Presidente Ejecutivo del Directorio del Banco Nacional de México, S.A. (Citibanamex), uno de los bancos más grandes de México.

Desde abril de 2011 hasta mayo 2013, el Sr. Castillo Sánchez Mejorada fue un consultor senior del Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (“GFNorte”), una institución financiera holding que controla un banco, una casa de corretaje y otras instituciones financieras en México. De octubre 2000 a marzo de 2011, el Sr. Castillo Sánchez Mejorada fue Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Ixe Grupo Financiero, S.A. de C.V. empresa holding mexicana que se fusionó con GFNorte en abril de 2011. Además, de marzo 2007 a marzo 2009 el Sr. Castillo Sánchez Mejorada fue Presidente de la Asociación Mexicana de Bancos. En la actualidad el Sr. Castillo Sánchez Mejorada es Presidente del Directorio del Banco Nacional de México S.A. (Citibanamex), uno de los bancos más grandes de México y sirve como Director independiente de los siguientes Directorios: (i) Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. una empresa holding mexicana para la producción, venta y distribución de productos alimenticios; (ii) Alfa, S.A.B. de C.V. empresa holding mexicana que a través de subsidiarias participa en los sectores de petroquímica, procesamiento de alimentos, automotores y telecomunicaciones; (iii) Médica Sur, S.A.B. de C.V. un empresa basada en México dedicada al negocio hospitalario; y (iv) UNIFIN, una empresa independiente de arrendamiento. También es Asesor Senior para General Atlantic en México, una empresa de patrimonio privada basada en New York. Desde abril de 2012 hasta abril de 2016, el Sr. Castillo Sánchez Mejorada sirvió como Director de Organización Cultiba, S.A. de C.V. (anteriormente Grupo Embotelladoras Unidas, S.A.B. de C.V.), una empresa holding mexicana comprometida principalmente en el sector de bebidas. De abril de 2012 a abril de 2014, el Sr. Castillo Sánchez Mejorada sirvió como Director independiente y como miembro del Comité de Auditoría del Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. empresa basada en México y listada en el NYSE que opera, mantiene y desarrolla doce aeropuertos en las regiones Pacífico y Central de México. De abril de 2010 a 2013, el Sr. Castillo Sánchez Mejorada fue miembro del Directorio de Casa Saba, S.A.B. de C.V., una distribuidora mexicana al por mayor de productos farmacéuticos, de salud, de belleza y otros productos de consumo y operador de una cadena de farmacias. El Sr. Castillo Sánchez Mejorada es miembro del Comité de Auditoría de Alfa, S.A.B. de C.V., desde 2010. El Sr. Castillo Sánchez Mejorada tiene un grado de Bachiller en Administración de Negocios de la Universidad Anáhuac, en la ciudad de México, México.

Xavier García de Quevedo Topete  
Director.

El Sr. García de Quevedo es director de SCC desde noviembre de 1999. Fue nuestro Principal Funcionario de Operaciones desde el 12 de abril de 2005 hasta el 23 de abril 2015. Desde el 1 de noviembre de 2014, el Sr, García de Quevedo Topete es Presidente de la división de infraestructura de Grupo México, compuesta por subsidiarias dedicadas a la construcción, energía, gas y petróleo de Grupo México. El Sr. García de Quevedo es el Principal Funcionario de

Finanzas de Grupo México. Él fue Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Southern Copper Minera México desde el 1 de septiembre de 2001 hasta el 1 de noviembre de 2014. Fue Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Americas Mining Corporation desde el 7 de septiembre de 2007 hasta el 31 de octubre de 2014. Desde diciembre 2009 a junio 2010, fue Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Asarco LLC. Previamente, fue Presidente de Asarco LLC desde noviembre 1999 a setiembre 2001. El Sr. García de Quevedo inició su carrera profesional en Grupo México en 1969. Ha sido Presidente de Grupo Ferroviario Mexicano, S.A. de C.V. y de Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. de diciembre de 1997 a diciembre de 1999 y Vice Presidente Ejecutivo de Exploraciones y Desarrollo de Grupo México de 1994 a 1997. Es director de Grupo México desde abril de 2002. También fue Vicepresidente de Grupo Condumex, S.A. de C.V. (productor de partes para telecomunicaciones, electrónica y automotores) por 8 años. El Sr. García de Quevedo fue Presidente del Directorio de la Cámara Minera de México desde noviembre de 2006 a agosto de 2009. Es ingeniero químico con grado otorgado por la UNAM, en la ciudad de México, México. También ha participado en un programa continuado de finanzas y de administración de negocios en el Instituto Tecnológico de Monterrey, en Monterrey, México.

Daniel Muñiz Quintanilla  
Director.

El Sr. Muñiz es director de SCC desde el 28 de mayo de 2008. Fue designado Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía el 28 de abril de 2016. El Sr. Muñiz fue Principal Funcionario de Finanzas de Grupo México desde abril 2007 hasta octubre de 2015. Ha sido Vicepresidente Ejecutivo de AMC desde octubre de 2015. Antes de incorporarse a Grupo México, el Sr. Muñiz ejerció como abogado especializado en las áreas de sociedades y finanzas desde 1996 al 2006. Durante este tiempo el Sr. Muñiz trabajó con la firmas Cortés, Muñiz y Núñez Sarrapy; Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes; y Baker & McKenzie (oficinas de Londres y México). Tiene una Maestría en Derecho Financiero del Centro Jurídico de la Universidad de Georgetown en Washington D.C. y una Maestría en Administración de Negocios del Instituto de Empresa en Madrid, España (TBC).

Luis Miguel Palomino Bonilla  
Director.

El Dr. Palomino es nuestro director desde el 19 de marzo de 2004 y es un candidato a director especial independiente. El Dr. Palomino es director del Banco Central de Reserva del Perú desde el 26 de septiembre de 2016, director del Programa de Maestría en Finanzas de la Universidad del Pacífico en Lima, Perú desde julio de 2009 y director del Instituto Peruano de Economía (firma de investigación económica) desde septiembre de 2016. El Dr. Palomino fue Presidente del Directorio de Aventura Plaza S.A. (operador y promotor de inmobiliaria comercial) desde enero de 2008 hasta junio de 2016, Gerente del Instituto Peruano de Economía desde abril de 2009 hasta agosto de 2016, y director y Presidente del Comité de Auditoría de la Bolsa de Valores de Lima desde marzo de 2013 hasta julio de 2016. Previamente el Dr. Palomino fue el Consultor Principal y Senior de Proconsulta Internacional (empresa de consultoría financiera) de setiembre de 2003 a junio de 2007. Anteriormente, fue Primer Vicepresidente y Principal Economista,

Latinoamérica, de Merrill Lynch, Pierce Fenner & Smith, New York (banca de inversión) desde 2000 al 2002. Fue Principal Funcionario Ejecutivo, Analista Senior de Países y de Capital de Merrill Lynch, Perú (banca de inversión) desde 1995 al 2000. El Dr. Palomino ha tenido diversas posiciones en bancos e instituciones financieras como economista, asesor financiero y analista. Tiene un Doctorado en Finanzas de la Wharton School de la Universidad de Pennsylvania, en Philadelphia, Pennsylvania y un grado en Economía de la Universidad del Pacífico, en Lima, Perú.

El Dr. Palomino es miembro de nuestro Comité de Auditoría y es un candidato a director especial independiente. Es también nuestro “experto financiero” de acuerdo a los términos definidos por la SEC. El Dr. Palomino contribuye a la Compañía su educación en economía y finanzas, adquirida luego de intensos estudios académicos, incluyendo un Doctorado en Finanzas del Wharton School de la Universidad de Pennsylvania, en Philadelphia, Pennsylvania, su experiencia, su sabio consejo y su amplia experiencia de negocios, ganada por su actividad pasada y presente como analista financiero, incluyendo el sector minero en México y Perú.

Gilberto Perezalonso Cifuentes  
Director.

El Sr. Perezalonso es director de la Compañía desde junio de 2002 y es un candidato a director especial independiente. El Sr. Perezalonso fue Presidente del Directorio de Volaris Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V. (aerolínea) desde el 2 de marzo de 2011 a noviembre de 2014. Fue Principal Funcionario Ejecutivo de Corporación Geo, S.A. de C.V. (construcción de viviendas) de febrero de 2006 a febrero de 2007. El Sr. Perezalonso fue el Principal Funcionario Ejecutivo de Aeroméxico (Aerovías de México, S.A. de C.V.) (empresa aérea) de 2004 a diciembre de 2005. Desde 1998 a abril de 2001, fue Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B. (empresa de medios). De 1980 a febrero de 1998, el Sr. Perezalonso tuvo varias posiciones en Grupo Cifra, S.A. de C.V. (tienda por departamentos y minorista), siendo la más reciente la de Director General de Administración y Finanzas. Actualmente es miembro del consejo de directores de Gigante, S.A. de C.V. (minorista e inmobiliaria), Intellego (tecnología) y Vicepresidente nacional de la Cruz Roja Mexicana. El Sr. Perezalonso es miembro de los siguientes Directorios: Cablevisión S.A. de C.V.; Grupo Televisa, del Consejo Consultivo del Banco Nacional de México, S.A. de C.V. (banco), de Sifore Banamex No. 1 (banco), Masnegocio Co. S. de R.L. de C.V. (tecnología de información), Intellego (tecnología), Telefónica Móviles de México S.A. de C.V. (comunicación inalámbrica), Compañía Marhnos (construcción e inmobiliaria) y miembro del consejo de de la Universidad Iberoamericana en México. El Sr. Perezalonso ha sido miembro del Consejo Ejecutivo y del Comité de Auditoría Grupo Televisa, S.A.B. y del Comité de Inversiones de Afores Banamex. El Sr. Perezalonso tiene una Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana, en la Ciudad de México, México y una Maestría en Administración de Negocios otorgada por la Escuela de Administración de Negocios para Graduados de Centroamérica (INCAE), en Nicaragua. El Sr. Perezalonso participó en un programa de Finanzas Corporativas de la Universidad de Harvard, en Cambridge, Massachusetts.

Carlos Ruiz Sacristán  
Director.

El Sr. Ruiz Sacristán es director de SCC desde el 12 de febrero de 2004 y es un candidato a director especial independiente. Desde noviembre de 2001, es dueño y socio gerente de Proyectos Estratégicos Integrales, una firma mexicana de banca de inversión especializada en agricultura, transporte, turismo y proyectos habitacionales. El Sr. Ruiz Sacristán ha tenido varias posiciones de prestigio en el gobierno mexicano, siendo la última la de Secretario de Transportes y Comunicaciones de México desde 1995 a 2000. Mientras mantenía esa posición, fue también Presidente del Directorio de las compañías del sector controladas por el gobierno mexicano y director de los bancos de desarrollo. Él fue también Presidente del Directorio de Asarco LLC. El Sr. Ruiz Sacristán fue miembro del directorio desde 2007 hasta 2012 y de los comités de auditoría, ambiental y de tecnología de Sempra Energy (servicios de energía). En el 2012, el Sr. Ruiz Sacristán fue designado Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de IEnova, la subsidiaria operadora de Sempra Energy en México. Es miembro de los directorios de Constructora y Perforadora Latina, S.A. de C.V. (empresa mexicana de perforación y exploración geo-termal), de Banco Ve por Mas, S.A. (banco mexicano), de OHL Concesiones México (una empresa de construcción y de ingeniería civil), y de AMAIT (un aeropuerto internacional en México). El Sr. Ruiz Sacristán tiene una Licenciatura en Administración de Negocios de la Universidad de Anáhuac de la ciudad de México, México; y, una Maestría en Administración de Negocios de la Northwestern University, en Chicago, Illinois.

Rafael Mac Gregor Anciola  
Director

El Sr. Mac Gregor ha sido director de la compañía desde julio de 2017 y es un director independiente. El Sr. Mac Gregor se ha desempeñado como Socio Administrativo de RMAC Asociados (Firma de Consultoría Mexicana) desde el 2016. Ha sido director independiente del Directorio de Grupo Financiero Citibanamex (Una compañía financiera de México), Presidente de su Comité de Riesgos, Presidente del Comité de Fondos Impulsora de Citibanamex (Asset Management Co), y miembro del Comité de Auditoría de Citibanamex desde el 2016. Además, es miembro independiente del Directorio de Administración de Corporación Multi Inversiones (CMI) (empresa multinacional agroindustrial) desde el 2016. Desde Febrero de 1999 hasta julio de 2015, se desempeñó como Director Corporativo de Grupo Bal (empresas mexicanas dedicadas principalmente a negocios agrícolas y ganaderos, operaciones comerciales, operaciones industriales y servicios financieros). De abril de 1999 a 2015, fue miembro del Directorio de la Bolsa de Valores Mexicana. De 2001 a 2016, se desempeñó como miembro de la Junta del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y de abril de 2008 a 2016, se desempeñó como miembro de la Junta de Fresnillo PLC (empresa minera con sede en México). Desde abril de 1995 hasta julio de 2015, se desempeñó como Presidente de la Junta de una casa de bolsa mexicana y Valmex Leasing Company (empresa mexicana de leasing).

Adicionalmente, de abril de 1995 a julio de 2015, el Sr. Mac Gregor Anciola sirvió en las Juntas del Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (Compañía de seguros mexicana), Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. (Grandes almacenes mexicanos),

Industrias Peñoles, S.A.B. (Compañía minera mexicana), Crédito Afianzador, S.A. (compañía financiera mexicana), MineraTizapa, S.A. de C.V. (Empresa minera mexicana), MineraPenmont, S.A. de C.V. (empresa minera mexicana), Profuturo G.N.P., S.A. de C.V., Afore, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V. (Compañía mexicana de seguros y pensiones) y vicepresidenta de MexDer (bolsa de derivados mexicanos). El Sr. Mac Gregor Anciola ostenta el reconocimiento del Premio al Mérito Profesional del ITAM. El Sr. Mac Gregor Anciola es licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México en la Ciudad de México y asistió al programa ejecutivo de la Universidad de Stanford en Palo Alto, California.

El Sr. Mac Gregor Anciola aporta a la Compañía más de 30 años de experiencia en el sector financiero. También agrega al Directorio su experiencia de liderazgo y experiencia obtenida a través de su participación como director de la Bolsa de Valores Mexicana y como director independiente de varias otras compañías.

## **FUNCIONARIOS EJECUTIVOS**

Germán Larrea Mota-Velasco  
Presidente del Directorio

Oscar González Rocha  
Presidente y Director Ejecutivo

Daniel Muñiz Quintanilla  
Vicepresidente Ejecutivo

Raúl Jacob Ruisánchez  
Vicepresidente de Finanzas, Tesorero y Principal Funcionario de Finanzas

Edgard Corrales Aguilar  
Vicepresidente de Exploraciones

Jorge Lazalde Psihas  
Secretario

Andrés Ferrero G.  
Asesor Legal General

Lina Vingerhoets Vilca  
Contralora

Rafael Fernando López Abad  
Auditor General

## **Afinidad y Consanguinidad**

Una compañía con más del 50% del poder de voto para la elección de directores mantenido por una sola entidad, una “compañía controlada”, no necesita cumplir con los requerimientos respecto a las reglas del gobierno corporativo de la NYSE, que requiere una mayoría de directores independientes y comités de compensaciones, de candidaturas y de gobierno corporativo, independientes.

SCC es una compañía controlada, tal como lo define el reglamento de la NYSE. Grupo México posee indirectamente, al 31 de diciembre de 2017, el 88.91% de nuestras acciones y tienen el poder de votación para la elección de directores. SCC ha tomado ventaja de las excepciones para cumplir con el reglamento de gobierno corporativo de la NYSE. Tenemos tres directores independientes especiales nominados por el Comité Especial de Nominaciones, los Sres. Luis Miguel Palomino Bonilla, Gilberto Perezalonso Cifuentes y Carlos Ruiz Sacristán. Los Sres. Emilio Carrillo Gamboa, Enrique Castillo Sánchez Mejorada y Rafael Mac Gregor Anciola son nuestros cuarto, quinto y sexto directores independientes.

En su reunión del 26 de enero de 2017 y 20 de julio de 2017, el Directorio determinó que los Sres. Luis Miguel Palomino Bonilla, Gilberto Perezalonso Cifuentes, Carlos Ruiz Sacristán, Emilio Carrillo Gamboa, Enrique Castillo Sánchez Mejorada y Rafael Mac Gregor Anciola son independientes de la administración de acuerdo a los requisitos de la NYSE tal como dichos requisitos son interpretadas por el Directorio en su juicio empresarial.

Con base en el mejor conocimiento de SCC, no existe una relación de afinidad y/o consanguinidad entre los miembros del Directorio y entre estos y los Funcionarios Ejecutivos de SCC.

## **Órganos Especiales del Directorio**

El Directorio de SCC ha constituido los siguientes Comités especiales:

1. Comité Ejecutivo, conformado por cinco miembros, que tiene como funciones actuar en sustitución del Directorio, en los casos que se requiere sesiones o decisiones en materias de carácter urgente, o para las cuales el Directorio hubiera efectuado una delegación expresa.
2. Comité de Auditoría, conformado por tres miembros del Directorio, que tienen la condición de independientes y con conocimientos en las materias contables y financieras. Tiene por objetivo principal (a) asistir al Directorio en la vigilancia de: (i) la calidad y la integridad de los estados financieros de la empresa, (ii) la calificación y la independencia de los auditores independientes, (iii) la ejecución de la función de auditoría interna y de los auditores independientes, y (iv) cumplimiento por la empresa con los requerimientos legales y regulatorios, y (b) preparar el informe que requieren las reglas de la SEC.
3. Comité de Compensaciones, conformado por cuatro miembros del Directorio, que tiene por objetivo principal evaluar y establecer las remuneraciones de los principales funcionarios y empleados clave de SCC y sus subsidiarias.

4. Comité Especial de Nominaciones, conformado por dos directores independientes y uno nombrado por el Directorio, que tiene facultad exclusiva de proponer y evaluar a las personas que son propuestas como Directores Especiales Independientes.

5. Comité de Gobierno Corporativo y Comunicaciones, conformado por cuatro miembros del Directorio, que tiene por objetivo principal recomendar al Directorio las funciones y necesidades del mismo, desarrollar y recomendar al Directorio la aprobación de los principios de gobierno corporativo, supervisar la evaluación del funcionamiento del Directorio y la gerencia y vigilar y revisar el cumplimiento con los estándares de información y reporte de SCC, que requieran de información completa, justa, exacta, precisa y entendible, relativa a los reportes y documentos que SCC presenta a la SEC, NYSE y autoridades equivalentes en los países en los que SCC opera, así como en otras comunicaciones públicas que haga de manera regular.

6. Comité Administrativo, Designado por el Fiduciario Nombrado por el Directorio para los Planes de Beneficios como lo requiere la ley sobre pensiones (Employee Retirement Income Security Act – ERISA de los EEUU). ERISA es la ley que asegura los planes de retiro y otros de los empleados. El Sr. Daniel Muñoz Quintanilla es el Funcionario Nombrado por el Directorio como Fiduciario de los planes de beneficio de la empresa sujetos a las normas de los EEUU, incluidas las de ERISA. Este funcionario nombra a un Comité Administrativo conformado por tres miembros de la gerencia, que tiene por objetivo la administración y el manejo de dichos planes y la vigilancia del desempeño de las funciones de los agentes y otros fiduciarios encargados de la inversión de los fondos de los planes.

#### **Ingresos del Directorio y Plana Gerencial**

El porcentaje que representa el monto total de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la plana gerencial, respecto al nivel de ingresos brutos de la Compañía es de 0.07%.

#### **JUNTA ANUAL DE ACCIONISTAS**

La junta anual de accionistas de Southern Copper Corporation se realizará el jueves 26 de abril de 2018 a las 9:00 a.m., hora de la Ciudad de México, en el Edificio Parque Reforma, Campos Elíseos No. 400, noveno piso, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, México.

<b>Oficinas Corporativas:</b>		
Estados Unidos	México	Perú
1440 E. Missouri Avenue, Suite 160, Phoenix, AZ 85014 U.S.A. TEL: +(602) 264-1375	Edificio Parque Reforma, Campos Elíseos No. 400 Col. Lomas de Chapultepec México D.F. Telf. +(52-55) 1103-5000,	Av. Caminos del Inca No. 171 Chacarilla del Estanque Santiago de Surco Lima 33, Perú Telf. +(511) 512-0440, Anexo 3181

Servicios de Agente de Transferencia, Registro y Accionistas  
Computershare  
480 Washington Boulevard



Jersey City, NJ 07310-1900  
Teléfono: (1-866)230-0172

#### Programa de Reinversión de Dividendos.

Los accionistas de SCC pueden reinvertir automáticamente sus dividendos en acciones comunes de SCC. SCC paga todas las comisiones de administración y agente. Este plan es administrado por Computershare. Para mayor información, comuníquese con Computershare al (1-866)230-0172.

#### Cotización en Bolsa.

Los principales mercados para las acciones comunes de SCC son la NYSE (New York Stock Exchange – NYSE) y la Bolsa de Valores de Lima (“BVL”). A partir del 17 de febrero de 2010, el símbolo de las acciones comunes de SCC cambió de PCU a SCCO en ambas Bolsas de Valores, Nueva York y Lima.

#### Otros

La Sucursal en el Perú ha emitido, de conformidad con la ley peruana, ‘Acciones de Inversión’ (anteriormente denominadas Acciones del Trabajo) que se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima bajo los símbolos SPCCPI1 y SPCCPI2.

Los servicios de Agente de Transferencia, registro y servicios a los accionistas titulares de Acciones Comunes y Acciones de Inversión, son proporcionados por el Banco de Crédito del Perú, en la Avenida Centenario 156, La Molina, Lima 12, Perú.

Telf.: +(511) 313-2478, Facsímil +(511) 313-2556.

#### Otra Información Corporativa

Para mayor información sobre la Compañía o para obtener, copias de la Memoria Anual, Formulario 10-K, libre de costo, comuníquese con el Departamento de Relaciones con los Inversionistas en:

#### Southern Copper Corporation

En Estados Unidos: 1440 East Missouri Avenue, Suite 160, Phoenix, Az. 85014, USA

Teléfono: (602)264-1375, Fax: (602)264-1397

En México: Campos Elíseos No. 400, Piso 11 Col. Lomas de Chapultepec  
México D.F.

Telf. +(52-55) 1103-5000, Anexo 5855

En Perú: Av. Caminos del Inca 171 (B-2), Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco  
– Lima 33 - Perú. Telf.: + (511) 512-0440, Anexo 3442.

Página web: [www.southerncoppercorp.com](http://www.southerncoppercorp.com)

Correo electrónico: [southerncopper@southernperu.com.pe](mailto:southerncopper@southernperu.com.pe)

El Formulario 10-K<sup>1</sup> adjunto, que contiene la Discusión y Análisis por parte de la Gerencia sobre la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones, los Estados

Financieros Consolidados y las Notas a los mismos, forman parte integrante de esta Memoria Anual.

1Form 10-K, Teléfono. +(511) 512-0440, anexo 3442

### **Miembros del Directorio**

Germán Larrea Mota-Velasco  
Oscar González Rocha  
Emilio Carrillo Gamboa  
Alfredo Casar Pérez  
Enrique Castillo Sánchez Mejorada  
Xavier García de Quevedo Topete  
Daniel Muñiz Quintanilla  
Luis Miguel Palomino Bonilla  
Gilberto Perezalonso Cifuentes  
Carlos Ruiz Sacristán  
Rafael Mac Gregor Anciola

### **Comité de Auditoría**

Emilio Carrillo Gamboa, Presidente del Comité,  
Luis Miguel Palomino Bonilla  
Gilberto Perezalonso Cifuentes  
Enrique Castillo Sánchez Mejorada